I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002157

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 22 DIC 2016

V I S T O S:

El Memorándum N°1000/452/2016 de la Dirección de Jurídica; el Memorándum N°800/254/2016 de la Dirección de Obras Municipales; los Decretos Exentos N°202/651/2016; N°202/878/2016 y N°202/1518/2016; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1518/2016 se autorizó la contratación directa para ejecución la obra denominada **"MEJORAMIENTO Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARQUE LO ERRÁZURIZ", ID 812-65-LE16,** con la empresa **Sociedad Comercial ANTU Ltda.**, en cumplimiento del acuerdo de Concejo Municipal adoptado en su Centésima Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 18 de agosto de 2016.

D E C R E T O:

1. Apruébase el contrato denominado **"OBRAS DE MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARQUE LO ERRÁZURIZ", ID 812-65-LE16,** de fecha 23 de septiembre de 2016, reducido a Escritura Pública ante el Notario Público don René Santelices Gamboa, inscrito en el Repertorio N°559-2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la empresa **SOCIEDAD COMERCIAL ANTU LIMITADA,** R.U.T. N°76.311.252-7, representada legalmente por don **Rodrigo López Gatica**, cédula de identidad N°12.665.851-6, quienes han convenido lo siguiente:

1.1. Don **RODRIGO OSVALDO LOPEZ GATICA**, en la representación que inviste, acepta la contratación señalada y se comprometen a cumplir fielmente con las obligaciones contraídas y que se contienen en este instrumento, así como en las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexos, en todo aquello que sea aplicable a esta contratación, todo lo cual se entiende formar parte integrante de estete contrato y que el contratista conoce y declara ceñirse estrictamente a las disposiciones establecidas en los documentos anteriores individualizados, admitiendo desde ya la aplicación de las multas y sanciones contenidas en las Bases, en las situaciones que corresponda.

1.2. Los servicios que se contratan se realizarán en el Parque Lo Errázuriz ubicado en calle América Indígena #2416, comuna de Cerrillos y tienen por objeto la ejecución de las siguientes obras:

A. OBRAS PRELIMINARES:

1.- Letrero de Obras. Las dimensiones serán entregadas por el GOBIERNO REGIONAL O SUBDERE, se incluye esta partida en Gastos Generales.
2.- Instalación faenas El contratista deberá disponer de implementación necesaria para el buen funcionamiento de los trabajadores y de las personas que visiten la obra, como para la seguridad de los mismos. El contratista si corresponde, deberá proporcionar todas las señalizaciones, barreras y encintados que procedan o sean exigidos por la inspección, para la protección de los transeúntes y/u obra de ejecución. El contratista deberá proveer de baño químico necesario para el personal de la obra. Se incluye esta partida en Gastos Generales.
3.- Construcciones Provisorias. Se incluyen todas las construcciones provisorias necesarias para el correcto desarrollo de la obra. Será de cuenta del Contratista la instalación de, bodega, recinto para cuidador, vestuario de obreros y talleres. Los servicios higiénicos necesarios y suficientes para el personal. Todo lo cual deberá quedar ubicado dentro del recinto de la obra. La superficie y cantidad de estos será concordante con el tamaño de la obra.
4.- Energía y Servicios. El Contratista consultará las instalaciones provisorias de agua potable y energía eléctrica adecuadas para dar buen servicio durante el desarrollo de la obra. El Contratista deberá solicitar los empalmes provisorios a las empresas de servicios correspondientes. Será de su cargo los consumos durante el transcurso de la obra.
5. Trazado y Niveles Antes de comenzar las obras, la Empresa Constructora estará obligada a efectuar un replanteo completo en el terreno, a fin de materializar los deslindes del lote en el cual se emplazarán las obras. Posteriormente se procederá al trazado de los ejes estructurales y constructivos del edificio. Corresponderá al profesional a cargo de la obra, la supervisión y verificación permanente sobre la absoluta y total exactitud de la recepción de los ejes y trazados. Sin perjuicio de las verificaciones que debe hacer en cualquier etapa de la construcción para asegurar el correcto emplazamiento de los distintos elementos de la obra, se efectuarán los siguientes replanteos: o De ejes o De Fundaciones o De Planta.
6.- Seguridad e Higiene.
6.1.- Con el objeto de mitigar el impacto de las emisiones de polvo y material: a) Regar el terreno en forma oportuna, y suficiente durante el período en que se realicen las faenas de demolición, relleno y excavaciones. b) Transportar los materiales en camiones con la carga cubierta. c) Lavado del lodo de las ruedas de los vehículos que abandonen la faena. d) Mantener la obra aseada y sin desperdicios mediante la colocación de recipientes recolectores, convenientemente identificados y ubicados.
6.2.- La ocupación de espacios públicos será expresamente autorizada una vez tramitado el correspondiente permiso de utilización de B.N.U.P. en la Dirección de Obras, en caso de que esta sea necesaria.
6.3.- Mantener adecuadas condiciones de aseo del espacio público que enfrenta la obra. Cuando en dicho espacio existan árboles y jardines, deberá mantenerlos en buenas condiciones y reponerlos si corresponde.

B. OBRAS CONSTRUCCIÓN ADMINISTRACIÓN

1. Reparación Exterior.

1.1. Reparación vigas y costanera de madera Se consulta las reparaciones de vigas y costaneras ubicadas en el acceso. Estas se desmontarán cuidadosamente para su posterior mejoramiento.

1.1.1. Cepillar y Lijar Se consulta cepillar y lijar todos los perfiles de madera para obtener una superficie homogénea apta para recibir nuevas capas de barniz.

1.1.2. Barniz Se dará capas de barniz marino incoloro Sherwin Williams o de similares características sobre los tablones de madera. Se deberá aplicar según las recomendaciones del fabricante y deberán tener las manos suficientes para asegurar uniformidad en los paramentos. Mínimo dos manos de aplicación.

1.2. Reinstalación de envigado.

1.2.1. Perfil de acero Se consulta añadir a la estructura de madera una canal de acero de 150x75x5mm y 6.8 m de largo, adosándose a la pared de albañilería mediante pernos sin fin sirviendo de sostén al envigado superior.

1.2.2. Pernos sin fin Se instalarán para la fijación entre perfiles de acero y vigas de madera con el muro de albañilería atornillando por ambos lados del perno tuercas que permitan su fijación.

1.2.3. Platina Se propone ocupar platinas como sostén de las vigas superiores de madera, las cuales irán soldada al perfil de acero. Además se ocuparán platinas de menor dimensión entre las tuercas y el muro de ladrillo en la zona de empotre.

1.2.4. Costanera Se consulta el uso de costaneras de pino impregnado de 2"x 2" a 1.2 m de distancia una de cada una.

1.3. Reposición cubierta Se deberán reponer las planchas onduladas de policarbonato traslucidas en cubierta sobre envigado de madera sector administración. Las nuevas planchas deberán ser de las mismas características a las existentes, logrando un perfecto acabado y fijación, de acuerdo a las indicaciones del fabricante.

1.4. Reposición de vidrios Se consulta reponer todos los vidrios faltantes, quebrados o trizados, correspondientes a los recintos de administración, estos deben ser traslucidos y de espesor de acuerdo a norma, según la luz y superficie.

1.5. Marcos de puertas y pilastras Se deberán cambiar todos los marcos existentes por unos nuevos de pino finger con rebaje 45 mm y pilastras pino finger o de similares características.

1.6. Puertas Se procederá a instalar puerta trancuro pino oregón de dimensiones 70x200cm o una de similares características para exteriores y una puerta terciado pino o de similares características para interiores. El ITO será el responsable en terreno de verificar el buen funcionamiento en la apertura de esta.

1.7. Quincallerías.

1.7.1. Bisagras Se consulta reponer todas las bisagras en mal estado en todas las puertas. Utilizando bisagras de 3 ½ x 3 ½ terminación bronce.

1.7.2. Chapas Se deberán instalar 8 chapas de embutir similar a la existente. Marca Scanavinni. Con la finalidad de dar mayor seguridad a los recintos. Su instalación será determinada por la inspección técnica de obras.

1.8. Pintura Exterior Se limpiarán toda la superficie exterior del área de administración generando una capa homogénea y limpia apta para recibir las capas de pinturas necesarias.

1.8.1. Pintura Ladrillo Se deberá utilizar esmalte al agua marca Sherwin Williams o de similar características, color blanco. Se deberá aplicar según las recomendaciones del fabricante y deberán tener las manos suficientes para asegurar uniformidad en los paramentos. Mínimo dos manos de aplicación.

1.8.2. Pintura Estructura Acero: Se pintará toda la estructura de acero que mayoritariamente se encuentra en las rejas de protección. a) Remover Se consulta la limpieza de toda la estructura existente en el establecimiento indicadas en planimetría. Se le aplicará un líquido removedor para posteriormente cepillar con una escobilla de cerdas metálicas hasta generar una capa limpia y homogénea. b) Anti-oxido Consulta una mano de anticorrosivo. Sobre todos los elementos metálicos o de superficie metálica. c) Esmalte Sintético Se dará tres manos de esmalte sintético tipo Sherwin Williams color negro (similar al existente) o de similar característica. Se deberá aplicar según recomendaciones del fabricante y deberán tener las manos suficientes para asegurar uniformidad. Mínimo dos manos de aplicación.

1.9. Baldosa Se repondrán las baldosas existentes al exterior de la zona de administración. Estas serán baldosas de 45 x 45 cm coto beige marca celime. Cuando comience el retiro de las cerámicas existente se procederá a sacar la capa de pasta de pega y de radier existente de tal forma que en el momento de la instalación el área de afuera quede en nivel con el interior.

1.10. Protección Seguridad Se colocará una reja de protección en la zona de administración, esta se ejecutará según las indicaciones en el plano de detalles. Se ocuparan fierros de 1" de diámetro y barras planas de 10x25mm que servirán de marco. 2. Baños. Se contempla la reposición de todos los elementos faltantes inodoros, lavamanos y ducha. Estos serán de las mismas características en ambos baños a exclusión de la tina la cual irá solo en el baño de guardias.

2.1. Reposición Lavamanos

2.1.1. Vanitorio Se consulta la reposición de un lavamanos existentes por unos nuevos marca fanaloza tipo tome sin pedestal anclado a la pared o de similares características. Se consulta la reposición de todas las llaves en vanitorios en baños de hombres y mujeres.

2.1.2. Grifería Será una llave de lavamanos individual modelo Cirio marca Fanaloza o de similares características. La instalación deberá seguir indicaciones del fabricante y deberá considerar todos los accesorios y elementos para su correcto funcionamiento.

2.2. Reposición W.C. Se consulta la reposición del w.c. existente por uno marca Fanaloza modelo Penco Estándar Flush redondo, color blanco, con descarga a piso o por uno de similares características y calidad. Se complementará con estanque nuevo penco Fanaloza (con Fitting incluido) y asiento abierto tipo herradura, color blanco o por unos de similares características. Previo a la instalación de los artefactos sanitarios se deberá instalar cañería Cu 19 mm y sus correspondientes llaves de paso. Estas deberán ir adosadas al muro. La instalación será revisada por la ITO para garantizar el normal funcionamiento de los artefactos. Incluyendo: - Llave angular 1/2" x 1/2" HE HE - Conector flexible 1/2" x 7/8" HI HI x 30 cms. - Sello de cera. - Pernos de anclaje al piso.

2.3. Cerámica Se consulta reponer toda la cerámica faltantes, soplados y quebrados en baños, para ello deberá retirarse todos aquellos que estén sueltos, hasta lograr una superficie óptima de contacto, e instalar nuevos azulejos de color, forma y diseño similar a lo existente.

3. Cocina.

3.1. Lavaplatos Se consulta la reposición del lavaplatos existente por uno nuevo con rebalse y un mueble de similares dimensiones al actual. El lavaplatos constará con una cubeta y un escurridor de dimensiones 80cm x 45cm. Se instalará a la cañería proyectada en el plano inicial.

3.2. Grifería Se repondrá la llave del lavaplatos por una individual tipo purificador marca Nibsa o por una de similares características.
4. Pintura Interior Se limpiarán todas las superficies a intervenir al interior del módulo a intervenir para generar una capa homogénea y limpia apta para recibir las capas de empaste y pinturas necesarias.
4.1. Empaste Se aplicarán empaste en muros de albañilería las manos de pasta necesarias para recibir pintura de terminación.
4.2. Esmalte al agua Se deberá utilizar esmalte al agua marca sherwin Williams o de similar características, color blanco invierno. Se deberá aplicar según las recomendaciones del fabricante y deberán tener las manos suficientes para asegurar uniformidad en los paramentos. Mínimo dos manos de aplicación.
5. Luminarias
5.1. Equipo fluorescente de 2x18w Las características de los equipos de iluminación serán canoas fluorescentes tipo estanca de 2x18w, con sello de goma perimetral para controlar el paso de la humedad IP66, interior y exterior protegidos.
5.2. Faroles muro de 100w Las características de los faroles serán de aluminio y PC (difusor) con ampolletas de 100w sus medidas aproximadas: 240mm salida pared x 170mm ancho x 280mm altura, color negro.
5.3. Enchufes dobles de 10 amperes Los enchufes serán hembra embutidos dobles de 10 a.
5.4. Interruptores Los interruptores serán simples embutidos de color blanco, de 16ª. La cantidad será de: a) 13 interruptores 9/12 (simples) de 16a b) 1 interruptor 9/15 (doble) de 16a c) 1 interruptor 9/32 (triple) de 16a Todos los trabajos serán de acuerdo a las normas eléctricas vigentes especialmente la norma Nch Elec 4/2003.

C. OBRAS CONSTRUCCIÓN SERVICIO HIGIÉNICO.
1. Reparación Exterior.
1.1. Reparación vigas y costanera de madera Se consulta las reparaciones de vigas y costaneras ubicadas en el acceso de los servicios higiénicos. Se desmontarán cuidadosamente para su mejoramiento.
1.1.1. Cepillar y Lijar Se consulta cepillar y lijar todos los tablones de madera hasta obtener una superficie homogénea apta para recibir capas de barniz.
1.1.2. Barniz Se aplicará barniz marino incoloro Sherwin Williams o de similares características sobre los tablones de madera. Se deberá aplicar según las recomendaciones del fabricante y deberán tener las manos suficientes para asegurar uniformidad en los paramentos. Mínimo dos manos de aplicación. Se usará en todos los perfiles de madera previamente lijado.
1.2. Reinstalación de envigado
1.2.1. Perfil de acero Se consulta añadir a la estructura de madera una canal de acero de 150x75x6mm y 6.8 mt de largo, adosándose a la pared de albañilería mediante pernos sin fin sirviendo de sostén al envigado superior.
1.2.2. Pernos sin fin Se ocuparán para la fijación de los perfiles con las vigas principales y con el muro atornillando por ambos lados del perno tuercas que permitan su fijación.
1.2.3. Platina Se propone ocupar platinas como sostén de las vigas superiores de madera, las cuales irán soldada al perfil de acero. Además se ocuparán platinas de menor dimensión entre las tuercas y el muro de ladrillo en la zona de empotre.
1.2.4. Costanera 11 Se consulta el uso de costaneras de pino impregnado de 2"x 2" a 1.2 m de distancia una de cada una.

1.3. Reposición e instalación de cubierta Se deberán reponer las planchas por unas Traslúcida 5V Natura Serie 700 Femoglas Instaladas en cubierta sobre envigado de madera sector baños. Las nuevas planchas deberán ser colocadas logrando un perfecto acabado y fijación, de acuerdo a las indicaciones del fabricante.

1.4. Reposición cielo hall Se consulta el cambio de revestimiento de cielos en acceso a los servicios higiénicos, se considerará retirar las planchas existentes por planchas de terciado ranurado marca Arauco o de similares características, modificar cadeneteado para recibir entablado 2" x 2", considerando la instalación de junquillo del tipo media caña en los encuentros de borde. Las piezas de madera, se entregarán perfectamente lijadas y barnizadas con 2 manos de barniz marino incoloro marca sherwin williams cerecita o de similar característica.

1.4.1. Planchas de terciado ranurado Se consulta la reposición del cielo del hall existente por planchas SM pino terciado ranurado de 12 mm de espesor o de similares características.

1.4.2. Cadeneteado Se consulta el uso de listones Arauco pino impregnado de 2"x 2" o de similares características, a 55cm de distancia una de cada una.

1.4.3. Lana mineral Se consulta la reposición del aislante por lana de vidrio marca Aislanglass de 50 mm de espesor o de similares características, su instalación será según recomendación de fabricante.

1.4.4. Junquillo Se consulta la reposición de los junquillos en mal estado por uno marca corza cuarto rodón pino finger 15 x 15 mm o de uno de similares características.

1.5. Reposición de vidrios Se consulta reponer todos los vidrios faltantes, quebrados o trizados, correspondientes a los recintos de administración, camarines y servicios higiénicos, estos deben ser traslucidos de espesor de acuerdo a norma, según la luz y superficie, los cuales serán instalados en sector administración y vidrio semilla o fantasía en sector servicios higiénicos y camarines.

1.6. Marcos de puertas y pilastras Se deberán cambiar todos los marcos existentes por unos nuevos de pino finger con rebaje 45 mm y pilastras pino finger o de similares características.

1.7. Reposición de puertas Se procederá a instalar puerta trancuro pino oregón o una de similares características para exteriores y una puerta terciado pino o de similares características para interiores. El ITO será el responsable en terreno de verificar el buen funcionamiento en la apertura de esta.

1.8. Quincallerías.

1.8.1. Bisagras Se consulta reponer todas las bisagras en mal estado en todas las puertas. Utilizando bisagras de 3 ½ x 3 ½ terminación bronce.

1.8.2. Chapas Se deberán instalar 8 chapas de embutir similar a la existente. Marca Scanavinni. Con la finalidad de dar mayor seguridad a los recintos. Su instalación será determinada por la inspección técnica de obras.

1.9. Pintura Exterior Se limpiarán toda la superficie exterior del área de administración generando una capa homogénea y limpia apta para recibir las capas de pinturas necesarias.

1.9.1. Pintura Ladrillo Se deberá utilizar esmalte al agua marca sherwin Williams o de similar características, color ladrillo. Se deberá aplicar según las recomendaciones del fabricante y deberán tener las manos suficientes para asegurar uniformidad en los paramentos. Mínimo dos manos de aplicación.

1.9.2. Pintura Estructura Acero Se pintará toda la estructura de acero que mayoritariamente se encuentra en las rejas de protección. a) Remover: Se

consulta la limpieza de toda la estructura existente en el establecimiento indicadas en planimetría. Se le aplicará un líquido removedor para posteriormente cepillar con una escobilla de cerdas metálicas hasta generar una capa limpia y homogénea. b) Anti-oxido Consulta una mano de anticorrosivo. Sobre todos los elementos metálicos o de superficie metálica. c) Esmalte Sintético Se dará tres manos de esmalte sintético tipo Sherwin Williams color negro (similar al existente) o de similar característica. Se deberá aplicar según recomendaciones del fabricante y deberán tener las manos suficientes para asegurar uniformidad. Mínimo dos manos de aplicación.

1.10. Baldosa Se repondrán las baldosas existentes al exterior de la zona de administración. Estas serán baldosas de 45 x 45 cm coto beige marca celime. Cuando comience el retiro de las cerámicas existente se procederá a sacar la capa de pasta de pega y de radier existente de tal forma que en el momento de la instalación el área de afuera quede en nivel con el interior.

1.11. Protección Seguridad Se colocará una reja de protección en la zona de administración, esta se ejecutará según las indicaciones en el plano de detalles. Se ocuparán fierros de 1" de diámetro y barras planas de 10x25mm que servirán de marco.

2. Baños Hombres.

2.1. Revestimiento Cerámico Se consulta reponer toda la cerámica en revestimientos faltantes, soplados y quebrados en baños, para ello se deberá retirar todos las cerámicas sueltas, hasta lograr una superficie óptima de contacto, e instalar nuevas cerámicas de color, forma y diseño similar a lo existente.

2.2. Pavimento Cerámico Se consulta reponer todos la cerámica en pavimentos faltantes, soplados y quebrados en baños, para ello se deberá retirar todos las cerámicas sueltas, hasta lograr una superficie optima de contacto, e instalar nuevas cerámicas de color, forma y diseño similar a lo existente.

2.3. Lavamanos Se consulta la reposición de todos los lavamanos faltantes en las zonas de servicios higiénicos (4), por unos vanitorios modelo Sídney marca fanaloza color blanco, de loza, con rebalse o por unos de similares características. Su instalación será según indicaciones del fabricante.

2.4. Reparación Muebles vanitorio Se deberá reparar el mueble de baños que soporta los vanitorios para su correcto funcionamiento.

2.5. División de baño. Se consulta la reposición de casetas de inodoros del baño por otra de estructura de aluminio color natural y relleno de Masisa- Melamina de 15 mm de espesor color blanco, Las puertas llevarán 3 bisagras de aluminio y pestillo de tranca con oreja por el interior. Se considera como anclaje al piso o muro "anclaje plástico de impacto modelo HPS-1 de (3/16" x 1"), marca HILTI o similar". Datos Técnicos sistema de anclaje. Tamaño de anclaje: 5mm Longitudinal 25mm Diámetro broca 5mm Empotramiento mínimo 20mm

2.6. Instalaciones sanitarias.

2.6.1. Llaves de agua potable Estas serán llaves de lavamanos individual modelo Cirio marca Fanaloza o de similares características. La instalación deberá seguir indicaciones del fabricante y deberá considerar todos los accesorios y elementos para su correcto funcionamiento.

2.6.2. Reposición de wc. Se consulta la reposición de los w.c. existente por unos marca Fanaloza modelo Penco Estándar Flush redondo, color blanco, con descarga a piso o por uno de similares características y calidad. Se complementará con estanque nuevo penco fanaloza (con Fitting incluido) y asiento abierto tipo herradura, color blanco o por unos de similares características. Previo a la instalación de los artefactos sanitarios se deberá instalar cañería Cu 19

mm y sus correspondientes llaves de paso. Estas deberán ir adosadas al muro. La instalación será revisada por la ITO para garantizar el normal funcionamiento de los artefactos. Incluyendo: - Llave angular 1/2" x 1/2" HE HE - Conector flexible 1/2" x 7/8" HI HI x 30 cms. - Sello de cera. - Pernos de anclaje al piso.

2.7. Urinarios Se consulta la reparación del urinario existente dejando en buen funcionamiento cañerías y desagüe.

2.8. Espejos En frente de todo lavamanos no especificado en detalle, se contempla instalación de espejo de 80 cm de ancho por 1.00 m de alto, (4 unidades).

3. Baño Minusválido Se contempla la modificación de este baño para el uso exclusivo de discapacitado.

3.1. Revestimiento Cerámico Se consulta reponer todos la cerámica en revestimientos faltantes, soplados y quebrados en baños, para ello se deberá retirar todos las cerámicas sueltas, hasta lograr una superficie optima de contacto, e instalar nuevas cerámicas de color, forma y diseño similar a lo existente.

3.2. Pavimento Cerámico Se consulta reponer toda la cerámica en pavimentos faltantes, soplados y quebrados en baños, para ello se deberá retirar todos las cerámicas sueltas, hasta lograr una superficie óptima de contacto, e instalar nuevas cerámicas de color, forma y diseño similar a lo existente.

3.3. Guardapolvo Se consulta la colocación de guardapolvo inexistente en baños de minusválido, estos serán cerámicos microvibrado rebajado color gris.

3.4. Reposición Lavamanos Se consulta la reposición de todos los lavamanos existentes por unos nuevos marca fanaloza tipo tome sin pedestal anclado a la pared o de similares características. Se consulta la reposición de todas las llaves en vanitorios en baños de hombres y mujeres.

3.5. Reposición W.C. Se consulta la reposición de los w.c. existentes por unos marca Fanaloza modelo Penco Estándar Flush redondo, color blanco, con descarga a piso o por uno de similares características y calidad. Se complementará con estanque nuevo penco fanaloza (con Fitting incluido) y asiento abierto tipo herradura, color blanco o por unos de similares características. Previo a la instalación de los artefactos sanitarios se deberá instalar cañería Cu 19 mm y sus correspondientes llaves de paso. Estas deberán ir adosadas al muro. La instalación será revisada por la ITO para garantizar el normal funcionamiento de los artefactos. Incluyendo: - Llave angular 1/2" x 1/2" HE HE - Conector flexible 1/2" x 7/8" HI HI x 30 cms. - Sello de cera. - Pernos de anclaje al piso.

4. Baños Mujeres

4.1. Revestimiento Cerámico Se consulta reponer toda la cerámica en revestimientos faltantes, soplados y quebrados en baños, para ello se deberá retirar todos las cerámicas sueltas, hasta lograr una superficie óptima de contacto, e instalar nuevas cerámicas de color, forma y diseño similar a lo existente.

4.2. Pavimento Cerámico Se consulta reponer toda la cerámica en pavimentos faltantes, soplados y quebrados en baños, para ello se deberá retirar todos las cerámicas sueltas, hasta lograr una superficie óptima de contacto, e instalar nuevas cerámicas de color, forma y diseño similar a lo existente.

4.3. Construcción Mueble vanitorio Se consulta la construcción de un mueble vanitorio de hormigón armado, el cual constará de un muro central por donde se unirán dos alas horizontales las cuales contendrán los vanitorios. La ejecución de la estructura deberá ser de acuerdo a las indicaciones en planimetría, se deberá poner especial atención en dejar perforaciones para canalizar las instalaciones y fijaciones.

4.4. Lavamanos Se consulta la reposición de todos los lavamanos faltantes en las zonas de servicios higiénicos (5), por unos vanitorios modelo Sídney marca fanaloza color blanco, de loza, con rebalse. O uno de similares características. Su instalación será según indicaciones del fabricante.
4.5. División de baño Se consulta la reposición de casetas de inodoros del baño por otra de estructura de aluminio color natural y relleno de Masisa- Melamina de 15 mm de espesor color blanco, Las puertas llevarán 3 bisagras de aluminio y pestillo de tranca con oreja por el interior. Se considera como anclaje al piso o muro "anclaje plástico de impacto modelo HPS-1 de (3/16" x 1"), marca HILTI o similar". Datos Técnicos sistema de anclaje. Tamaño de anclaje: 5mm Longitudinal 25mm Diámetro broca 5mm Empotramiento mínimo 20mm.
4.6. Instalaciones sanitarias.
4.6.1. Llaves de agua potable Estas serán llaves de lavamanos individual modelo Cirio marca Fanaloza o de similares características. La instalación deberá seguir indicaciones del fabricante y deberá considerar todos los accesorios y elementos para su correcto funcionamiento.
4.6.2. Reparación de wc. Se consulta la reposición de los w.c. existentes por unos marca Fanaloza modelo Penco Estándar Flush redondo, color blanco, con descarga a piso o por uno de similares características y calidad. Se complementará con estanque nuevo penco fanaloza (con Fitting incluido) y asiento abierto tipo herradura, color blanco o por unos de similares características. Previo a la instalación de los artefactos sanitarios se deberá instalar cañería Cu 19 mm y sus correspondientes llaves de paso. Estas deberán ir adosadas al muro. La instalación será revisada por la ITO para garantizar el normal funcionamiento de los artefactos. Incluyendo: - Llave angular 1/2" x 1/2" HE HE - Conector flexible 1/2" x 7/8" HI HI x 30 cms. - Sello de cera. - Pernos de anclaje al piso.
4.7. Espejos En frente de todo lavamanos no especificado en detalle, se contempla instalación de espejo de 80 cm de ancho por 1.00 m de alto, (son 4).
5. Pintura Se limpiarán todas las superficies de administración para generar una capa.
5.1.1. Empaste Se aplicarán empaste en muros de albañilería las manos de pasta necesarias para recibir pintura de terminación.
5.1.2. Esmalte al agua Se deberá utilizar esmalte al agua marca sherwin Williams color blanco o de similar características, color blanco. Se deberá aplicar según las recomendaciones del fabricante y deberán tener las manos suficientes para asegurar uniformidad en los paramentos. Mínimo dos manos de aplicación.
6. Luminarias
6.1.1. Equipo fluorescente de 2x18w Especificaciones Las características de los equipos de iluminación serán canoas fluorescentes tipo estanca de 2x18w, con sello de goma perimetral para controlar el paso de la humedad IP66, interior y exterior protegidos.
6.1.2. Faroles muro de 100w Las características de los faroles serán de aluminio y PC (difusor) con ampolletas de 100w sus medidas aproximadas: 240mm salida pared x 170mm ancho x 280mm altura, color negro.
6.1.3. Enchufes dobles de 10 amperes Los enchufes serán hembra embutidos dobles de 10 a.
6.1.4. Interruptores Los interruptores serán simples embutidos de color blanco, de 16ª. La cantidad será de: a) 13 interruptores 9/12 (simples) de 16a b) 1 interruptor 9/15 (doble) de 16a c) 1 interruptor 9/32 (triple) de 16a Todos los trabajos serán de acuerdo a las normas eléctricas vigentes especialmente la norma Nch Elec 4/2003.

002157

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

D. CAMARINES

1. Reparaciones Externas

1.1. Reparación vigas y costanera de madera Se consulta las reparaciones de vigas y costaneras ubicadas en el acceso. Estas se desmontarán cuidadosamente para su posterior mejoramiento.

1.1.1. Cepillar y Lijar Se consulta cepillar y lijar todos los perfiles de madera para obtener una superficie homogénea apta para recibir capas de barniz.

1.1.2. Barniz Se consulta dar unas capas de barniz marino incoloro sherwin Williams o de similares características sobre los tablones de madera. Se deberá aplicar según las recomendaciones del fabricante y deberán tener las manos suficientes para asegurar uniformidad en los paramentos. Mínimo dos manos de aplicación. Se usará en todos los perfiles de madera previamente lijado.

1.2. Reinstalación de envigado 1.2.1. Perfil de acero Se consulta añadir a la estructura de madera una canal de acero de 150x75x6mm y 6.8 mt. de largo, adosándose a la pared de albañilería mediante pernos sin fin sirviendo de sostén al envigado superior.

1.2.2. Pernos sin fin Se ocuparán para la fijación de los perfiles con las vigas principales y con el muro atornillando por ambos lados del perno tuercas que permitan su fijación.

1.2.3. Platina Se propone ocupar platinas como sostén de las vigas superiores de madera, las cuales irán soldada al perfil de acero. Además se ocuparán platinas de menor dimensión entre las tuercas y el muro de ladrillo en la zona de empotre.

1.2.4. Costanera Se consulta el uso de costaneras de pino impregnado de 2"x 2" a 1.2 m de distancia una de cada una.

1.3. Reposición e instalación de cubierta Se deberán reponer las planchas onduladas de policarbonato traslucidas en cubierta sobre envigado de madera sector administración, las nuevas planchas deberán ser de las mismas características a lo ya existente en administración, logrando un perfecto acabado y fijación, de acuerdo a las indicaciones del fabricante.

1.4. Reposición de vidrios Se consulta reponer todos los vidrios faltantes, quebrados o trizados, correspondientes a los recintos de administración, camarines y servicios higiénicos, estos deben ser traslucidos de espesor de acuerdo a norma, según la luz y superficie, los cuales serán instalados en sector administración y vidrio semilla o fantasía en sector servicios higiénicos y camarines.

1.5. Marcos de puertas y pilastras Se deberán cambiar todos los marcos existentes por unos nuevos de pino finger con rebaje 45 mm y pilastras pino finger o de similares características.

1.6. Reposición de puertas Se instalarán puerta marca jeld wen tipo cedrillo lisa vertical de dimensiones 200x70x40 mm o por una de similares características (3).

1.7. Quincallerías

1.7.1. Bisagras Se ocuparán 3 bisagras por puesta de acero marca poli/canto recto de 3.0" x 3.0" Niquel satín o de similares características.

1.7.2. Chapas Se deberán instalar 3 chapas embutida marca poli modelo cerradura poli urban/acceso inox, cerrojo tres pitones, pomo interior libre, pomo exterior fijo y terminación inoxidable código 136130 o uno de similares características.

2. Camarines Hombres.

2.1. Pavimento Cerámica Interior Se consulta reponer toda la cerámica en revestimientos faltantes, soplados y quebrados en baños, para ello se deberá

retirar todos las cerámicas sueltas, hasta lograr una superficie optima de contacto, e instalar nuevas cerámicas de color, forma y diseño similar a lo existente.
2.2. Revestimiento Cerámico Se consulta reponer todos la cerámica en pavimentos faltantes, soplados y quebrados en baños, para ello se deberá retirar todos las cerámicas sueltas, hasta lograr una superficie optima de contacto, e instalar nuevas cerámicas de color, forma y diseño similar a lo existente.
2.3. Guardapolvo Se consulta la reposición de todos los guardapolvos que se encuentran en mal estado dañados o faltantes, serán cerámicos microvibrado rebajado color blanco.
2.4. Cornisa Se consulta la reposición de todas las cornisas que se encuentren en mal estado por una similar a las existentes.
2.5. Pintura
2.5.1. Empaste Se aplicarán empaste en muros de albañilería las manos de pasta necesarias para recibir pintura de terminación.
2.5.2. Esmalte Al Agua Se deberá utilizar esmalte al agua marca sherwin Williams color blanco o de similar características, color blanco invierno. Se deberá aplicar según las recomendaciones del fabricante y deberán tener las manos suficientes para asegurar uniformidad en los paramentos. Mínimo dos manos de aplicación.
2.6. Lavamanos Se consulta la reposición de todos los lavamanos faltantes en las zonas de servicios higiénicos (2), por vanitorios modelo sidney marca fanaloza color blanco, de loza, con rebalse, o uno de similares características. Su instalación será según indicaciones del fabricante.
2.7. Reparación Mueble vanitorio Se deberá reparar el mueble de baños que soporta los vanitorios para su correcto funcionamiento.
2.8. Instalaciones sanitarias
2.8.1. Llaves de agua potable Se deberán reponer todas las llaves faltantes y las que se encuentren en mal estado. Estas serán temporizadas marca fanaloza modelo Madrid o se similares características.
2.8.2. Reparación de wc. Se consulta la reposición de W.C por uno marca fanaloza tipo fluxómetro modelo penco, descarga al piso a 20,5 cm al piso, color blanco, de loza o de similares características. Aro redondo, anillo abierto, trampa semi-cubierta. Su disposición se hará según detalle de planos. Las especificaciones técnicas irán incluidas en anexo.
2.8.3. Reparación urinario Se repondrán los urinarios existentes por unos marca fanaloza modelo Campus, color blanco, de loza, con sifón y llave temporizadora o de similares características. Se instalará según recomendaciones del fabricante. Las especificaciones técnicas irán incluidas en anexo.
2.8.4. División de baño. Se consulta la reposición de casetas de inodoros del baño por otra de estructura de aluminio color natural y relleno de Masisa- Melamina de 15 mm de espesor color blanco. Las puertas llevarán 3 bisagras de aluminio y pestillo de tranca con oreja por el interior. Se considera como anclaje al piso o muro "anclaje plástico de impacto modelo HPS-1 de (3/16" x 1"), marca HILTI o similar". Datos Técnicos sistema de anclaje. Tamaño de anclaje: 5mm Longitudinal 25mm Diámetro broca 5mm Empotramiento mínimo 20mm.
2.9. Espejos. En frente de todo lavamanos especificado en detalle, se contempla instalación de espejo de 1.2 m de ancho por 1.00 m de alto. Estos se fijarán mediante tornillos auto perforantes.
3. Camarines Mujeres.
3.1. Demolición Se demolerá el tabique ubicado en las duchas (ver planimetría) de tal manera de no afectar los muros colindantes y el piso ubicado a su alrededor. Los elementos serán retirados y dejados en zonas habilitadas para la recolección

de escombros los cuales serán determinados por la dirección del administrador del parque junto al ITO.

3.2. Pavimento Cerámico Se instalarán baldosas en todos los recintos del camarín marca atrio tipo micro vibradas lisas pulidas color gris arroz de dimensiones 40x40cm o de similares características.

3.3. Revestimiento Cerámico Se consulta reponer todos los azulejos existentes en los camarines de hombre y mujer por unos marca kaztelo, tipo liso, color blanco de dimensiones 20x30cm o de similares características.

3.4. Guardapolvo Se repondrán las cornisas que se encuentren en mal estados por unas similares a las existentes

3.5. Cornisa Se repondrán las cornisas que se encuentren en mal estados por unas similares a las existentes

3.6. Pintura Se limpiarán todas las superficies de camarines para generar una capa homogénea.

3.6.1. Empaste Se aplicarán empaste en muros de albañilería y tabiques interiores las manos de pasta necesarias para recibir pintura de terminación.

3.6.2. Esmalte Al Agua Se deberá utilizar esmalte al agua marca Sherwin Williams o de similar características, color blanco. Se deberá aplicar según las recomendaciones del fabricante y deberán tener las manos suficientes para asegurar uniformidad en los paramentos. Mínimo dos manos de aplicación.

3.7. Lavamanos Se consulta la reposición de todos los lavamanos faltantes en las zonas de servicios higiénicos (3), por vanitorios modelo sidney marca fanaloza color blanco, de loza, con rebalse, o uno de similares características. Su instalación será según indicaciones del fabricante.

3.8. Muebles vanitorio Se deberá construir un mueble que soportan los vanitorios en los baños de mujeres para el correcto funcionamiento de estos. Este será similar al existente en el baño de los hombres construido de hormigón armado, los detalles estarán especificados en los planos de arquitectura.

3.9. Instalaciones sanitarias

3.9.1. Llaves de agua potable Se deberán reponer todas las llaves faltantes y las que se encuentren en mal estado. Estas serán temporizadas marca fanaloza modelo Madrid o se similares características. Las especificaciones técnicas irán incluidas en anexo.

3.9.2. Reparación de wc. Se consulta la reposición de W.C por uno marca fanaloza tipo fluxómetro modelo penco, descarga al piso a 20,5 cm al piso, color blanco, de loza o de similares características. Aro redondo, anillo abierto, trampa semi cubierta. Su disposición se hará según detalle de planos. Las especificaciones técnicas irán incluidas en anexo.

3.9.3. División de baño Se consulta la reposición de casetas de inodoros del baño por otra de estructura de aluminio color natural y relleno de Masisa- Melamina de 15 mm de espesor color blanco. Las puertas llevarán 3 bisagras de aluminio y pestillo de tranca con oreja por el interior. Se considera como anclaje al piso o muro "anclaje plástico de impacto modelo HPS-1 de (3/16" x 1"), marca HILTI o similar". Datos Técnicos sistema de anclaje. Tamaño de anclaje: 5mm Longitudinal 25mm Diámetro broca 5mm Empotramiento mínimo 20mm.

3.10. Espejos. En frente de todo lavamanos no especificado en detalle, se contempla instalación de espejo de 2.3 m de ancho por 1.00 m de alto.

4. Pintura:

4.1. Se limpiarán las paredes y cielo en zonas de bodegas para generar una capa homogénea lista para recibir empaste.

4.2. Empaste Se aplicarán empaste en muros de albañilería y tabiques interiores las manos de pasta necesarias para recibir pintura de terminación.
4.3. Esmalte Al Agua Se deberá utilizar esmalte al agua marca sherwin Williams o de similar características, color blanco. Se deberá aplicar según las recomendaciones del fabricante y deberán tener las manos suficientes para asegurar uniformidad en los paramentos. Mínimo dos manos de aplicación.
5. Electricidad
5.1. Tablero de Camarines Se deberá revisar y poner en servicio el tablero existente del camarín que se intervendrá.
5.2. Iluminación de Camarines
5.2.1. Equipo fluorescente hermético de 2x36 watts Las características de los equipos nuevos de iluminación serán canoas fluorescentes tipo estanca de 2x36w, con sello de goma perimetral para controlar el paso de la humedad IP66, interior y exterior protegidos.
5.2.2. Farol Muro 100w Las características de los faroles nuevos que se instalarán serán de aluminio y PC (difusor) con ampolletas de 100w sus medidas aproximadas: 240mm salida pared x 170mm ancho x 280mm altura, color negro.
5.2.3. Enchufes triples 10a Los enchufes serán hembra embutidos dobles de 10 a.
5.2.4. Interruptor 9/12 Los interruptores serán simples embutidos de color blanco, de 10ª. Todos los trabajos serán de acuerdo a las normas eléctricas vigentes especialmente la norma Nch Elec 4/2003.

E. ASEO.
Limpieza El contratista, deberá considerar los gastos derivados de la limpieza y extracción de escombros durante todo el transcurso de las obras a realizar evitando posibles accidentes del tránsito.

1.3. El valor del contrato asciende a la suma de **$26.103.084.- (veintiséis millones ciento tres mil ochenta y cuatro pesos),** corresponde a la obra terminada y recibida incluyendo todo gasto que origine su cumplimiento, sea directo o indirecto o a causa de él, hasta su liquidación final, incluyendo toda clase de impuestos, derechos, tasas, permisos etc. Además el costo de las obras accesorias necesarias para realizar las contratadas se considerarán incluidas en el valor del contrato.

1.3.1. El contrato se realizará a suma alzada, sin reajustes.

1.4. El mecanismo de pago es mediante un sistema de suma alzada, sin reajuste. Se contemplan tres (3) estados de pagos: los tres pagos serán parcializados en tres periodos dependiendo del estado de avance de la obra. Los dos primeros pagos serán de un 30% del presupuesto total, el primero se efectuará al tener un 30% de avance de obra y el segundo con un 60% de avance de obra. El tercer pago corresponderá al 40% restante del presupuesto entregada y finalizada la obra, lo anterior previa visación por parte del I.T.O. comprendiendo todos los gastos que originen las actividades detalladas en las Especificaciones Técnicas. El último estado de pago se cancelará una vez verificada la recepción final en conformidad a las Bases Administrativas Generales.

1.5. La ejecución de la obra será de **60 días corridos**, contados desde el día hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno, sobre el cual se levantará Acta que será suscrita por el Contratista y la I.T.O. correspondiente.

1.6. El municipio se reserva el derecho de ampliar hasta por un 30% el contrato y disminuir en un 10% el contrato ya sea en lo relativo a las obras, montos y/o plazos. En este caso la ampliación se efectuará una vez que el Sr. Alcalde lo autorice mediante el Decreto Municipal respectivo. El monto de las multas deberá ser comunicado al contratista a lo menos con 3 días de anticipación a la entrega de la factura respectiva a fin que estas sean descontadas de conformidad con lo dispuesto en los puntos Nº12.6 y Nº16 de las B.A.G. La devolución de las Garantías se realizarán al término del plazo señalado en el punto Nº11 previo al informe favorable de la I.T.O.

1.7. Previo a la firma del contrato, el contratista garantizará el fiel cumplimiento de éste, mediante una Garantía extendida a nombre del Tesorero Municipal de Cerrillos, por un valor equivalente al **10%** del monto ofertado la que deberá tener una vigencia no inferior a 120 días corridos, contados desde la fecha de inicio de las obras. Esta garantía será devuelta al contratista al momento de la aprobación de la Recepción Final sin Observaciones de todas las obras.

1.7.1. En el caso de aumento en el contrato, el contratista deberá hacer entrega de una garantía adicional, de acuerdo y en la forma señalada la que se denominará **"GARANTÍA ADICIONAL POR LA CALIDAD DE LA OBRA".** Una vez aprobada la Recepción Final sin Observaciones, el contratista previo al último estado de pago, deberá hacer entrega de una garantía adicional que regirá a contar del día siguiente de la aprobación de la recepción final y que garantizará la calidad de la obra y materiales, por un monto equivalente a 5% del valor de la obra y cuya vigencia no podrá ser inferior a 14 meses, esta garantía se denominará **"Por Correcta Ejecución de la Obra y Calidad de los Materiales"**. La entrega de la garantía se hará al I.T.O. de conformidad al artículo 5º del Reglamento de Garantía Municipal.

1.7.2. Acéptase el documento garante, Boleta de Garantía N°0566974, del banco Santander, por un monto de $2.610.000.- (dos millones seiscientos diez mil pesos), con vencimiento el 1 de marzo de 2017. Custódiese y regístrese por la Tesorería Municipal.

1.8. La Municipalidad será representada ante el Contratista por el Inspector Técnico de Obras (I.T.O.) que será el director de la Dirección de obras, o a quien este designe, quien tendrá las funciones y facultades señaladas en el punto catorce de las Bases Administrativa Generales.

1.9. Respecto a la aplicación de las multas del contrato, se estará a lo dispuesto en las Bases Administrativas Generales y en especial lo indicado en el punto 16 de las referidas bases.

1.10. En caso de producirse atrasos parciales ocasionados por fuerza mayor o casos fortuitos (definidos en el Código

Civil), el Contratista deberá registrarlos en el Libro de Obras al momento de producirse. La Unidad Técnica estudiará las razones invocadas por el Contratista para justificar los atrasos y resolverá la aceptación o rechazo de la ampliación del plazo, sin ulterior recurso. Las interrupciones que puedan experimentar las obras como consecuencia del rechazo por parte del I.T.O. de materiales, de ejecución defectuosas de las obras y/o no sujeción a las Especificaciones Técnicas, no constituyen justificación para ampliar el plazo de vencimiento de las obras. El plazo para la ejecución de las obras podrá ser aumentado en los siguientes casos:
a) Por fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo a lo indicado en el punto N°20 de las B.A.G.
b) Por aumento de la obra con un tiempo de plazo definido producto del aumento de la obras, a petición del I.T.O y autorizado por el Sr. Alcalde.
c) Por atraso no imputable al contratista, en este caso el contratista deberá solicitar el aumento del plazo antes del vencimiento del plazo original, con expresión de causa justificada y presentando un nuevo plazo de término de obra. En tal caso el I.T.O. constatará los hechos que a juicio del contratista sean causa de atraso y no imputable a él.

1.10.1 En cualquier tipo de casos el acalde es quien deberá dar la aceptación del aumento de plazo. Ningún aumento de plazo solicitado por el contratista significará, de modo alguno, variaciones del monto del contrato. Si el aumento del plazo supera la vigencia de la o las garantías que caucionan el contrato, el contratista deberá ingresar una nueva garantía previo al vencimiento de la que se encuentre vigente. La nueva garantía deberá tener una vigencia no inferior a 60 días hábiles desde la nueva fecha de término de las obras.

1.11. El contrato se entenderá resuelto administrativamente ipso – facto, sin forma de juicio y sin derecho a indemnización por parte del municipio cualquier incumplimiento de parte del Contratista respecto de las obligaciones contraídas en virtud del contrato. La unidad técnica podrá poner término definitivo o suspender transitoriamente la ejecución de las obras en cualquier momento por causales ajenas a la responsabilidad del contrato, tales como de emergencia nacional, instrucciones superiores de instituciones que financian la obra, legislaciones u otro motivo de fuerza mayor, debiendo darse aviso por escrito al contratista. En dicho caso el municipio pagará al contratista el monto que corresponda al avance de obra efectivo, se entenderá de la misma forma que todos los gastos que origine la liquidación del contrato serán de cargo del municipio. Cuando las causales que determinen el término definitivo o la suspensión transitoria de la ejecución de las obras sean imputables a la responsabilidad del contratista, tales como la indicadas en el numero veintiocho punto veinte y cuatro de las Bases Administrativas Generales de esta contratación, se pondrá término al contrato de inmediato administrativamente y sin forma de juicio, haciéndose efectiva las garantías que correspondan. El término anticipado del contrato se sancionará mediante decreto Alcaldicio. Puesto término al contrato por cualquiera de las causales señaladas en las Bases Generales, se conservarán las garantías y retenciones del contrato, las que servirán para responder de las eventuales multas que corresponda pagar por el atraso que se produzca o cualquier perjuicio que resultare.

002157

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

1.12. Será responsabilidad del Contratista el pago total de las imposiciones, la retención y el pago de los impuestos y en general el cumplimiento de las leyes sociales y tributarias con relación al personal que contrate, lo que deberá ser acreditado al presentar la factura del estado de pago correspondiente.

1.13. La ejecución de la obra que se contrata por medio de este instrumento **no incluye subcontrataciones**.

1.14. **Transparencia Activa.-** En virtud de lo dispuesto en el punto 1.5. de la Instrucción General número cuatro del Consejo para la Transparencia sobre "Transparencia Activa", se deja constancia en el presente instrumento que los socios de la Empresa **Sociedad Comercial Antu Ltda., son:** Carmen Gloria Rodríguez Less y Rodrigo Osvaldo López Gatica.

2. El contrato que por este acto se aprueba, se encuentra en documento adjunto y forma parte integrante del presente decreto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 31.02.004.102 "PMU Mejoramiento Dependencias Municipales Parque Lo Errázuriz" del presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

CUCH/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Oferente
Página web.

RENÉ ANTONIO SANTELICES GAMBOA
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO
AV. PEDRO AGUIRRE CERDA Nº 6087 2º PISO
Santiago – Chile Tel.: 22323-1209
e-mail: rasantelices@yahoo.com

RENE ANTONIO SANTELICES GAMBOA NOTARIO PUBLICO

REPERTORIO NÚMERO: 559 **PROT. INST. PUB.** **Int. Bim. 2016**

CONTRATO

OBRAS DE MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARQUE LO ERRÁZURIZ

=*=

"ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS"

A

"SOCIEDAD COMERCIAL ANTU LIMITADA"

EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **RENÉ ANTONIO SANTELICES GAMBOA**, abogado, notario titular de esta jurisdicción, que autoriza, con oficio ubicado en Avenida Pedro Aguirre Cerda número seis mil ochenta y siete, segundo piso, de la comuna de Cerrillos, comparecen: la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS**, Persona Jurídica de Derecho Público, Rol Único Tributario número sesenta y nueve millones doscientos cincuenta y cinco mil guión cinco, representada por su Alcalde Subrogante don **DANIEL CARO ACEVEDO**, chileno, soltero, abogado, cédula nacional de identidad número quince millones quinientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y seis guion nueve, ambos con domicilio en calle Piloto Lazo número ciento veinte, comuna de Cerrillos y por la otra, la empresa **SOCIEDAD COMERCIAL ANTU LIMITADA**, Rol Único Tributario setenta y seis millones trescientos once mil doscientos cincuenta y dos guion siete, representada legalmente por don

RODRIGO OSVALDO LOPEZ GATICA, chileno, casado, ingeniero comercial , cédula nacional de identidad número doce millones seiscientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta, ambos domiciliados para estos efectos en Tercera Avenida, número mil doscientos veintidós, oficina número seiscientos cuatro comuna de San Miguel, Santiago ; todos mayores de edad, quienes acreditan su identidad con las cédulas citadas y exponen: **PRIMERO:** Por Decreto Exento número doscientos dos/seiscientos cincuenta y uno /dos mil dieciséis, que llama a propuesta publica denominada **"MEJORAMIENTO Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARQUE DON ORINONE "** ID ochocientos doce guion sesenta y cinco guion LE dieciséis; por Decreto Exento número doscientos dos/ochocientos setenta y ocho/dos mil dieciséis, es declarada desierta; Certificado extendido por la secretaria municipal, número cero noventa y cuatro/dos mil dieciséis de fecha veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, certificando que en la Centésima Vigesimacuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, la cual aprobó por una unanimidad, autorizar la contratación directa de la empresa Decsa Chile, para la ejecución del proyecto " Mejoramiento Dependencias Municipales Parque los Errazuriz", por la suma de veintiséis millones ciento tres mil ochenta y cuatro pesos, financiado con recursos del Programa Mejoramiento Urbano; Decreto Exento número doscientos dos/ novecientos ochenta y nueve/ dos mil dieciséis, autorizando la contratación directa de la empresa DECSA CHILE S.A., para la ejecución de la obra " Mejoramiento Dependencias Municipales Parque los Errazuriz": Certificado extendido por la Secretaria Municipal, número ciento cuarenta y uno/ dos mil dieciséis de fecha diecinueve de agosto de dos mil dieciséis , certificando que en la Centésima Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 18 de agosto de dos mil dieciséis, aprobó por unanimidad, autorizar la contratación directa con la empresa Sociedad Comercial Antu S.A., para la ejecución del proyecto de "Mejoramiento Dependencias Municipales Parque Lo Errázuriz", por la suma de veintiséis millones ciento tres mil ochenta y cuatro pesos, IVA

RENÉ ANTONIO SANTELICES GAMBOA
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO
AV. PEDRO AGUIRRE CERDA Nº 6087 2º PISO
Santiago – Chile Tel.: 22323-1209
e-mail: rasantelices@yahoo.com

RENE ANTONIO SANTELICES GAMBOA NOTARIO PUBLICO

incluido, en reemplazo de lo autorizado con la empresa DECSA Chile S.A. Decreto Exento número doscientos dos/ mil quinientos dieciocho / dos mil dieciséis, el que autoriza la contratación directa de la obra de "Mejoramiento de dependencias Municipales Parque Lo Errazuriz" con la empresa Sociedad Comercial Antu Ltda. El fundamento de la contratación directa se encuentra en el artículo diez número siete del reglamento, número doscientos cincuenta de la Ley de Compras, el cual indica que habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes y contratación de servicios no se recibirán ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo, procede efectuar un trato directo. **SEGUNDO:** Por este acto don **RODRIGO OSVALDO LOPEZ GATICA**, en la representación que inviste, aceptan la contratación señalada y se comprometen a cumplir fielmente con las obligaciones contraídas y que se contienen en el presente instrumento, así como en las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexos, en todo aquello que sea aplicable a esta contratación, todo lo cual se entiende formar parte integrante del presente contrato y que el contratista conoce y declara ceñirse estrictamente a las disposiciones establecidas en los documentos anteriores individualizados, admitiendo desde ya la aplicación de las multas y sanciones contenidas en las Bases, en las situaciones que corresponda. **TERCERO:** Los servicios que en este acto se contratan se realizarán en Parque Lo Errazuriz ubicado en Calle América Indígena dos mil cuatrocientos dieciséis, comuna de Cerrillos y tienen por objeto la ejecución de las siguientes obras: **A. OBRAS PRELIMINARES** 1.- Letrero de Obras. Las dimensiones serán entregadas por el GOBIERNO REGIONAL O SUBDERE, se incluye esta partida en Gastos Generales. 2.- Instalación faenas El contratista deberá disponer de implementación necesaria para el buen funcionamiento de los trabajadores y de las personas que visiten la obra, como para la seguridad de los mismos. El contratista si corresponde, deberá proporcionar todas las señalizaciones, barreras y encintados que procedan o sean exigidos por la

inspección, para la protección de los transeúntes y/u obra de ejecución. El contratista deberá proveer de baño químico necesario para el personal de la obra. Se incluye esta partida en Gastos Generales. 3.- Construcciones Provisorias. Se incluyen todas las construcciones provisorias necesarias para el correcto desarrollo de la obra. Será de cuenta del Contratista la instalación de, bodega, recinto para cuidador, vestuario de obreros y talleres. Los servicios higiénicos necesarios y suficientes para el personal. Todo lo cual deberá quedar ubicado dentro del recinto de la obra. La superficie y cantidad de estos será concordante con el tamaño de la obra. 4.- Energía y Servicios. El Contratista consultará las instalaciones provisorias de agua potable y energía eléctrica adecuadas para dar buen servicio durante el desarrollo de la obra. El Contratista deberá solicitar los empalmes provisorios a las empresas de servicios correspondientes. Será de su cargo los consumos durante el transcurso de la obra. 5. Trazado y Niveles Antes de comenzar las obras, la Empresa Constructora estará obligada a efectuar un replanteo completo en el terreno, a fin de materializar los deslindes del lote en el cual se emplazarán las obras. Posteriormente se procederá al trazado de los ejes estructurales y constructivos del edificio. Corresponderá al profesional a cargo de la obra, la supervisión y verificación permanente sobre la absoluta y total exactitud de la recepción de los ejes y trazados. Sin perjuicio de las verificaciones cue debe hacer en cualquier etapa de la construcción para asegurar el correcto emplazamiento de los distintos elementos de la obra, se efectuarán los siguientes replanteos: o De ejes o De Fundaciones o De Planta 6.- Seguridad e Higiene. 6.1.- Con el objeto de mitigar el impacto de las emisiones de polvo y material: a) Regar el terreno en forma oportuna, y suficiente durante el período en que serealicen las faenas de demolición, relleno y excavaciones. b) Transportar los materiales en camiones con la carga cubierta. c) Lavado del lodo de las ruedas de los vehículos que abandonen la faena. d) Mantener la obra aseada y sin desperdicios mediante la colocación de recipientes recolectores, convenientemente identificados y ubicados. 6.2.- La ocupación de

RENE ANTONIO SANTELICES GAMBOA NOTARIO PUBLICO

espacios públicos será expresamente autorizada una vez tramitado el correspondiente permiso de utilización de B.N.U.P. en la Dirección de Obras, en caso de que esta sea necesaria. 6.3.- Mantener adecuadas condiciones de aseo del espacio público que enfrenta la obra. Cuando en dicho espacio existan árboles y jardines, deberá mantenerlos en buenas condiciones y reponerlos si corresponde. B. Obras Construcción Administración 1. Reparación Exterior 1.1. Reparación vigas y costanera de madera Se consulta las reparaciones de vigas y costaneras ubicadas en el acceso. Estas se desmontarán cuidadosamente para su posterior mejoramiento. 1.1.1. Cepillar y Lijar Se consulta cepillar y lijar todos los perfiles de madera para obtener una superficie homogénea apta para recibir nuevas capas de barniz 1.1.2. Barniz Se dará capas de barniz marino incoloro sherwin Williams o de similares características sobre los tablones de madera. Se deberá aplicar según las recomendaciones del fabricante y deberán tener las manos suficientes para asegurar uniformidad en los paramentos. Mínimo dos manos de aplicación. 1.2. Reinstalación de envigado 1.2.1. Perfil de acero Se consulta añadir a la estructura de madera una canal de acero de 150x75x5mm y 6.8 mt de largo, adosándose a la pared de albañilería mediante pernos sin fin sirviendo de sostén al envigado superior. 1.2.2. Pernos sin fin Se instalarán para la fijación entre perfiles de acero y vigas de madera con el muro de albañilería atornillando por ambos lados del perno tuercas que permitan su fijación. 1.2.3. Platina Se propone ocupar platinas como sostén de las vigas superiores de madera, las cuales irán soldada al perfil de acero. Además se ocuparán platinas de menor dimensión entre las tuercas y el muro de ladrillo en la zona de empotre. 1.2.4. Costanera Se consulta el uso de costaneras de pino impregnado de 2"x 2" a 1.2 m de distancia una de cada una. 1.3. Reposición cubierta Se deberán reponer las planchas onduladas de policarbonato traslucidas en cubierta sobre envigado de madera sector administración. Las nuevas planchas deberán ser de las mismas características a las existentes, logrando un perfecto acabado y fijación, de acuerdo a las indicaciones del fabricante. 1.4. Reposición de vidrios Se consulta reponer todos los vidrios

faltantes, quebrados o trizados, correspondientes a los recintos de administración, estos deben ser traslucidos y de espesor de acuerdo a norma, según la luz y superficie. 1.5. Marcos de puertas y pilastras Se deberán cambiar todos los marcos existentes por unos nuevos de pino finger con rebaje 45 mm y pilastras pino finger o de similares características. 1.6. Puertas Se procederá a instalar puerta trancuro pino oregón de dimensiones 70x200cm o una de similares características para exteriores y una puerta terciado pino o de similares características para interiores. El ITO será el responsable en terreno de verificar el buen funcionamiento en la apertura de esta. 1.7. Quincallerias 1.7.1. Bisagras Se consulta reponer todas las bisagras en mal estado en todas las puertas. Utilizando bisagras de 3 ½ x 3 ½ terminación bronce. 1.7.2. Chapas Se deberán instalar 8 chapas de embutir similar a la existente. Marca Scanavinni. Con la finalidad de dar mayor seguridad a los recintos. Su instalación será determinada por la inspección técnica de obras. 1.8. Pintura Exterior Se limpiarán toda la superficie exterior del área de administración generando una capa homogénea y limpia apta para recibir las capas de pinturas necesarias. 1.8.1. Pintura Ladrillo Se deberá utilizar esmalte al agua marca sherwin Williams o de similar características, color blanco. Se deberá aplicar según las recomendaciones del fabricante y deberán tener las manos suficientes para asegurar uniformidad en los paramentos. Mínimo dos manos de aplicación. 1.8.2. Pintura Estructura Acero : Se pintara toda la estructura de acero que mayoritariamente se encuentra en las rejas de protección. a) Remover Se consulta la limpieza de toda la estructura existente en el establecimiento indicadas en planimetría. Se le aplicara un líquido removedor para posteriormente cepillar con una escobilla de cerdas metálicas hasta generar una capa limpia y homogénea. b) Anti-oxido Consulta una mano de anticorrosivo. Sobre todos los elementos metálicos o de superficie metálica. c) Esmalte Sintético Se dará tres manos de esmalte sintético tipo Sherwin Williams color negro (similar al existente) o de similar característica. Se deberá aplicar según recomendaciones del fabricante y deberán tener las manos suficientes

RENÉ ANTONIO SANTELICES GAMBOA
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO
AV. PEDRO AGUIRRE CERDA Nº 6087 2º PISO
Santiago – Chile Tel.: 22323-1209
e-mail: rasantelices@yahoo.com

RENE ANTONIO SANTELICES GAMBOA
NOTARIO PÚBLICO
SANTIAGO-CERRILLOS

para asegurar uniformidad. Mínimo dos manos de aplicación. 1.9 Baldosa. Se repondrán las baldosas existentes al exterior de la zona de administración. Estas serán baldosas de 45 x 45 cm coto beige marca celime. Cuando comience el retiro de las cerámicas existente se procederá a sacar la capa de pasta de pega y de radier existente de tal forma que en el momento de la instalación el área de afuera quede en nivel con el interior. 1.10. Protección Seguridad Se colocara una reja de protección en la zona de administración, esta se ejecutara según las indicaciones en el plano de detalles. Se ocuparán fierros de 1" de diámetro y barras planas de 10x25mm que servirán de marco. 2. Baños. Se contempla la reposición de todos los elementos faltantes inodoros, lavamanos y ducha. Estos serán de las mismas características en ambos baños a exclusión de la tina la cual ira solo en el baño de guardias. 2.1. Reposición Lavamanos 2.1.1. Vanitorio Se consulta la reposición de un lavamanos existentes por unos nuevos marca fanaloza tipo tome sin pedestal anclado a la pared o de similares características. Se consulta la reposición de todas las llaves en vanitorios en baños de hombres y mujeres. 2.1.2. Grifería Será una llave de lavamanos individual modelo Cirio marca Fanaloza o de similares características. La instalación deberá seguir indicaciones del fabricante y deberá considerar todos los accesorios y elementos para su correcto funcionamiento. 2.2. Reposición W.C. Se consulta la reposición del w.c. existente por uno marca Fanaloza modelo Penco Estándar Flush redondo, color blanco, con descarga a piso o por uno de similares características y calidad. Se complementara con estanque nuevo penco Fanaloza (con Fitting incluido) y asiento abierto tipo herradura, color blanco o por unos de similares características. Previo a la instalación de los artefactos sanitarios se deberá instalar cañería Cu 19 mm y sus correspondientes llaves de paso. Estas deberán ir adosadas al muro. La instalación será revisada por la ITO para garantizar el normal funcionamiento de los artefactos. Incluyendo: - Llave angular 1/2" x 1/2" HE HE - Conector flexible 1/2" x 7/8" HI HI x 30 cms. - Sello de cera. - Pernos de anclaje al piso. 2.3. Cerámica Se consulta reponer todos la

cerámica faltantes, soplados y quebrados en baños, para ello deberá retirarse todos aquellos que estén sueltos, hasta lograr una superficie óptima de contacto, e instalar nuevos azulejos de color, forma y diseño similar a lo existente. 3. Cocina 3.1. Lavaplatos Se consulta la reposición del lavaplatos existente por uno nuevo con rebalse y un mueble de similares dimensiones al actual. El lavaplatos constara con una cubeta y un escurridor de dimensiones 80cm x 45cm. Se instalara a la cañería proyectada en el plano inicial. 3.2. Grifería Se repondrá la llave del lavaplatos por una individual tipo purificador marca nibsa o por una de similares características. 4. Pintura Interior Se limpiarán todas las superficies a intervenir al interior del módulo a intervenir para generar una capa homogénea y limpia apta para recibir las capas de empaste y pinturas necesarias. 4.1. Empaste Se aplicarán empaste en muros de albañilería las manos de pasta necesarias para recibir pintura de terminación. 4.2. Esmalte al agua Se deberá utilizar esmalte al agua marca sherwin Williams o de similar características, color blanco invierno. Se deberá aplicar según las recomendaciones del fabricante y deberán tener las manos suficientes para asegurar uniformidad en los paramentos. Mínimo dos manos de aplicación. 5. Luminarias 5.1. Equipo fluorescente de 2x18w Las características de los equipos de iluminación serán canoas fluorescentes tipo estanca de 2x18w, con sello de goma perimetral para controlar el paso de la humedad IP66, interior y exterior protegidos. 5.2. Faroles muro de 100w Las características de los faroles serán de aluminio y PC (difusor) con ampolletas de 100w sus medidas aproximadas: 240mm salida pared x 170mm ancho x 280mm altura, color negro. 5.3. Enchufes dobles de 10 amperes Los enchufes serán hembra embutidos dobles de 10 a. 5.4. Interruptores Los interruptores serán simples embutidos de color blanco, de 16ª. La cantidad será de: a) 13 interruptores 9/12 (simples) de 16a b) 1 interruptor 9/15 (doble) de 16a c) 1 interruptor 9/32 (triple) de 16a Todos los trabajos serán de acuerdo a las normas eléctricas vigentes especialmente la norma Nch Elec 4/2003. C. Obras Construcción Servicio Higiénico 1. Reparación Exterior 1.1. Reparación vigas y costanera de madera

RENÉ ANTONIO SANTELICES GAMBOA
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO
AV. PEDRO AGUIRRE CERDA Nº 6087 2º PISO
Santiago – Chile Tel.: 22323-1209
e-mail:rasantelices@yahoo.com

RENE ANTONIO SANTELICES GAMBOA
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO-CERRILLOS

Se consulta las reparaciones de vigas y costaneras ubicadas en el acceso de los servicios higiénicos. Se desmontarán cuidadosamente para su mejoramiento. 1.1.1. Cepillar y Lijar Se consulta cepillar y lijar todos los tablones de madera hasta obtener una superficie homogénea apta para recibir capas de barniz 1.1.2. Barniz Se aplicará barniz marino incoloro sherwin Williams o de similares características sobre los tablones de madera. Se deberá aplicar según las recomendaciones del fabricante y deberán tener las manos suficientes para asegurar uniformidad en los paramentos. Mínimo dos manos de aplicación. Se usará en todos los perfiles de madera previamente lijado. 1.2. Reinstalación de envigado 1.2.1. Perfil de acero Se consulta añadir a la estructura de madera una canal de acero de 150x75x6mm y 6.8 mt de largo, adosándose a la pared de albañilería mediante pernos sin fin sirviendo de sostén al envigado superior. 1.2.2. Pernos sin fin Se ocuparán para la fijación de los perfiles con las vigas principales y con el muro atornillando por ambos lados del perno tuercas que permitan su fijación. 1.2.3. Platina Se propone ocupar platinas como sostén de las vigas superiores de madera, las cuales irán soldada al perfil de acero. Además se ocuparán platinas de menor dimensión entre las tuercas y el muro de ladrillo en la zona de empotre. 1.2.4. Costanera 11 Se consulta el uso de costaneras de pino impregnado de 2"x 2" a 1.2 m de distancia una de cada una. 1.3. Reposición e instalación de cubierta Se deberán reponer las planchas por unas Traslúcida 5V Natura Serie 700 Femoglas Instaladas en cubierta sobre envigado de madera sector baños. Las nuevas planchas deberán ser colocadas logrando un perfecto acabado y fijación, de acuerdo a las indicaciones del fabricante. 1.4. Reposición cielo hall Se consulta el cambio de revestimiento de cielos en acceso a los servicios higiénicos, se considerara retirar las planchas existentes por planchas de terciado ranurado marca Arauco o de similares características, modificar cadeneteado para recibir entablado 2" x 2", considerando la instalación de junquillo del tipo media caña en los encuentros de borde. Las piezas de madera, se entregarán perfectamente lijadas y barnizadas con 2 manos de barniz marino incoloro marca sherwin williams

cerecita o de similar característica. 1.4.1. Planchas de terciado ranurado Se consulta la reposición del cielo del hall existente por planchas SM pino terciado ranurado de 12 mm de espesor o de similares características. 1.4.2. Cadeneteado Se consulta el uso de listones Arauco pino impregnado de 2"x 2" o de similares característica, a 55cm de distancia una de cada una. 1.4.3. Lana mineral Se consulta la reposición del aislante por lana de vidrio marca aislanglass de 50 mm de espesor o de similares características, su instalación será según recomendación de fabricante. 1.4.4. Junquillo Se consulta la reposición de los junquillos en mal estado por uno marca corza cuarto rodón pino finger 15 x 15 mm o de uno de similares características. 1.5. Reposición de vidrios Se consulta reponer todos los vidrios faltantes, quebrados o trizados, correspondientes a los recintos de administración, camarines y servicios higiénicos, estos deben ser traslucidos de espesor de acuerdo a norma, según la luz y superficie, los cuales serán instalados en sector administración y vidrio semilla o fantasía en sector servicios higiénicos y camarines. 1.6. Marcos de puertas y pilastras Se deberán cambiar todos los marcos existentes por unos nuevos de pino finger con rebaje 45 mm y pilastras pino finger o de similares características. 1.7. Reposición de puertas Se procederá a instalar puerta trancuro pino oregón o una de similares características para exteriores y una puerta terciado pino o de similares características para interiores. El ITO será el responsable en terreno de verificar el buen funcionamiento en la apertura de esta. 1.8. Quincallerías 1.8.1. Bisagras Se consulta reponer todas las bisagras en mal estado en todas las puertas. Utilizando bisagras de 3 ½ x 3 ½ terminación bronce. 1.8.2. Chapas Se deberán instalar 8 chapas de embutir similar a la existente. Marca Scanavinni. Con la finalidad de dar mayor seguridad a los recintos. Su instalación será determinada por la inspección técnica de obras. 1.9. Pintura Exterior Se limpiarán toda la superficie exterior del área de administración generando una capa homogénea y limpia apta para recibir las capas de pinturas necesarias. 1.9.1. Pintura Ladrillo Se deberá utilizar esmalte al agua marca sherwin Williams o de similar características, color

RENÉ ANTONIO SANTELICES GAMBOA
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO
AV. PEDRO AGUIRRE CERDA Nº 6087 2º PISO
Santiago – Chile Tel.: 22323-1209
e-mail:rasantelices@yahoo.com

RENE ANTONIO SANTELICES GAMBOA NOTARIO PUBLICO

ladrillo. Se deberá aplicar según las recomendaciones del fabricante y deberán tener las manos suficientes para asegurar uniformidad en los paramentos. Mínimo dos manos de aplicación. 1.9.2. Pintura Estructura Acero Se pintara toda la estructura de acero que mayoritariamente se encuentra en las rejas de protección. a) Remover: Se consulta la limpieza de toda la estructura existente en el establecimiento indicadas en planimetría. Se le aplicara un líquido removedor para posteriormente cepillar con una escobilla de cerdas metálicas hasta generar una capa limpia y homogénea. b) Anti-oxido Consulta una mano de anticorrosivo. Sobre todos los elementos metálicos o de superficie metálica. c) Esmalte Sintético Se dará tres manos de esmalte sintético tipo Sherwin Williams color negro (similar al existente) o de similar característica. Se deberá aplicar según recomendaciones del fabricante y deberán tener las manos suficientes para asegurar uniformidad. Mínimo dos manos de aplicación. 1.10. Baldosa Se repondrán las baldosas existentes al exterior de la zona de administración. Estas serán baldosas de 45 x 45 cm coto beige marca celime. Cuando comience el retiro de las cerámicas existente se procederá a sacar la capa de pasta de pega y de radier existente de tal forma que en el momento de la instalación el área de afuera quede en nivel con el interior. 1.11. Protección Seguridad Se colocara una reja de protección en la zona de administración, esta se ejecutara según las indicaciones en el plano de detalles. Se ocuparán fierros de 1" de diámetro y barras planas de 10x25mm que servirán de marco. 2. Baños Hombres. 2.1. Revestimiento Cerámico Se consulta reponer todos la cerámica en revestimientos faltantes, soplados y quebrados en baños, para ello se deberá retirar todos las cerámicas sueltas, hasta lograr una superficie optima de contacto, e instalar nuevas cerámicas de color, forma y diseño similar a lo existente. 2.2. Pavimento Cerámico Se consulta reponer todos la cerámica en pavimentos faltantes, soplados y quebrados en baños, para ello se deberá retirar todos las cerámicas sueltas, hasta lograr una superficie optima de contacto, e instalar nuevas cerámicas de color, forma y diseño similar a lo existente. 2.3. Lavamanos Se consulta la reposición de todos los lavamanos

faltantes en las zonas de servicios higiénicos (4), por unos vanitorios modelo Sídney marca fanaloza color blanco, de loza, con rebalse o por unos de similares características. Su instalación será según indicaciones del fabricante. 2.4. Reparación Muebles vanitorio Se deberá reparar el mueble de baños que soporta los vanitorios para su correcto funcionamiento. 2.5. División de baño. Se consulta la reposición de casetas de inodoros del baño por otra de estructura de aluminio color natural y relleno de Masisa- Melamina de 15 mm de espesor color blanco, Las puertas llevarán 3 bisagras de aluminio y pestillo de tranca con oreja por el interior. Se considera como anclaje al piso o muro "anclaje plástico de impacto modelo HPS-1 de (3/16" x 1"), marca HILTI o similar". Datos Técnicos sistema de anclaje. Tamaño de anclaje: 5mm Longitudinal 25mm Diámetro broca 5mm Empotramiento mínimo 20mm 2.6. Instalaciones sanitarias 2.6.1. Llaves de agua potable Estas serán llaves de lavamanos individual modelo Cirio marca Fanaloza o de similares características. La instalación deberá seguir indicaciones del fabricante y deberá considerar todos los accesorios y elementos para su correcto funcionamiento. 2.6.2. Reposición de wc. Se consulta la reposición de los w.c. existente por unos marca Fanaloza modelo Penco Estándar Flush redondo, color blanco, con descarga a piso o por uno de similares características y calidad. Se complementara con estanque nuevo penco fanaloza (con Fitting incluido) y asiento abierto tipo herradura, color blanco o por unos de similares características. Previo a la instalación de los artefactos sanitarios se deberá instalar cañería Cu 19 mm y sus correspondientes llaves de paso. Estas deberán ir adosadas al muro. La instalación será revisada por la ITO para garantizar el normal funcionamiento de los artefactos. Incluyendo: - Llave angular 1/2" x 1/2" HE HE - Conector flexible 1/2" x 7/8" HI HI x 30 cms. - Sello de cera. - Pernos de anclaje al piso. 2.7. Urinarios Se consulta la reparación del urinario existente dejando en buen funcionamiento cañerías y desagüe. 2.8. Espejos En frente de todo lavamanos no especificado en detalle, se contempla instalación de espejo de 80 cm de ancho por 1.00 m de alto, (4 unidades). 3.

RENÉ ANTONIO SANTELICES GAMBOA
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO
AV. PEDRO AGUIRRE CERDA Nº 6087 2º PISO
Santiago – Chile Tel.: 22323-1209
e-mail:rasantelices@yahoo.com

Baño Minusválido Se contempla la modificación de este baño para el uso exclusivo de discapacitado. 3.1. Revestimiento Cerámico Se consulta reponer todos la cerámica en revestimientos faltantes, soplados y quebrados en baños, para ello se deberá retirar todos las cerámicas sueltas, hasta lograr una superficie optima de contacto, e instalar nuevas cerámicas de color, forma y diseño similar a lo existente. 3.2. Pavimento Cerámico Se consulta reponer todos la cerámica en pavimentos faltantes, soplados y quebrados en baños, para ello se deberá retirar todos las cerámicas sueltas, hasta lograr una superficie optima de contacto, e instalar nuevas cerámicas de color, forma y diseño similar a lo existente.. Guardapolvo Se consulta la colocación de guardapolvo inexistente en baños de minusválido, estos serán cerámicos microvibrado rebajado color gris. 3.4 Reposición Lavamanos Se consulta la reposición de todos los lavamanos existentes por unos nuevos marca fanaloza tipo tome sin pedestal anclado a la pared o de similares características. Se consulta la reposición de todas las llaves en vanitorios en baños de hombres y mujeres. 3.5. Reposición W.C. Se consulta la reposición de los w.c. existentes por unos marca Fanaloza modelo Penco Estándar Flush redondo, color blanco, con descarga a piso o por uno de similares características y calidad. Se complementara con estanque nuevo penco fanaloza (con Fitting incluido) y asiento abierto tipo herradura, color blanco o por unos de similares características. Previo a la instalación de los artefactos sanitarios se deberá instalar cañería Cu 19 mm y sus correspondientes llaves de paso. Estas deberán ir adosadas al muro. La instalación será revisada por la ITO para garantizar el normal funcionamiento de los artefactos. Incluyendo: - Llave angular 1/2" x 1/2" HE HE - Conector flexible 1/2" x 7/8" HI HI x 30 cms. - Sello de cera. - Pernos de anclaje al piso. 4. Baños Mujeres 4.1. Revestimiento Cerámico Se consulta reponer todos la cerámica en revestimientos faltantes, soplados y quebrados en baños, para ello se deberá retirar todos las cerámicas sueltas, hasta lograr una superficie optima de contacto, e instalar nuevas cerámicas de color, forma y diseño similar a lo existente. 4.2. Pavimento

Cerámico Se consulta reponer todos la cerámica en pavimentos faltantes, soplados y quebrados en baños, para ello se deberá retirar todos las cerámicas sueltas, hasta lograr una superficie optima de contacto, e instalar nuevas cerámicas de color, forma y diseño similar a lo existente. 4.3. Construcción Mueble vanitorio Se consulta la construcción de un mueble vanitorio de hormigón armado, el cual constara de un muro central por donde se unirán dos alas horizontales las cuales contendrán los vanitorios. La ejecución de la estructura deberá ser de acuerdo a las indicaciones en planimetría, se deberá poner especial atención en dejar perforaciones para canalizar las instalaciones y fijaciones. 4.4. Lavamanos Se consulta la reposición de todos los lavamanos faltantes en las zonas de servicios higiénicos (5), por unos vanitorios modelo Sídney marca fanaloza color blanco, de loza, con rebalse. O uno de similares características. Su instalación será según indicaciones del fabricante. 4.5. División de baño Se consulta la reposición de casetas de inodoros del baño por otra de estructura de aluminio color natural y relleno de Masisa- Melamina de 15 mm de espesor color blanco, Las puertas llevarán 3 bisagras de aluminio y pestillo de tranca con oreja por el interior. Se considera como anclaje al piso o muro "anclaje plástico de impacto modelo HPS-1 de (3/16" x 1"), marca HILTI o similar". Datos Técnicos sistema de anclaje. Tamaño de anclaje: 5mm Longitudinal 25mm Diámetro broca 5mm Empotramiento mínimo 20mm 4.6. Instalaciones sanitarias 4.6.1. llaves de agua potable Estas serán llaves de lavamanos individual modelo Cirio marca Fanaloza o de similares características. La instalación deberá seguir indicaciones del fabricante y deberá considerar todos los accesorios y elementos para su correcto funcionamiento. 4.6.2. Reparación de wc. Se consulta la reposición de los w.c. existentes por unos marca Fanaloza modelo Penco Estándar Flush redondo, color blanco, con descarga a piso o por uno de similares caracteristicas y calidad. Se complementara con estanque nuevo penco fanaloza (con Fitting incluido) y asiento abierto tipo herradura, color blanco o por unos de similares características. Previo a la instalación de los artefactos sanitarios se deberá

RENÉ ANTONIO SANTELICES GAMBOA
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO
AV. PEDRO AGUIRRE CERDA Nº 6087 2º PISO
Santiago – Chile Tel.: 22323-1209
e-mail: rasantelices@yahoo.com

RENE ANTONIO SANTELICES GAMBOA NOTARIO PUBLICO SANTIAGO CERRILLOS

instalar cañería Cu 19 mm y sus correspondientes llaves de paso. Estas deberán ir adosadas al muro. La instalación será revisada por la ITO para garantizar el normal funcionamiento de los artefactos. Incluyendo: - Llave angular 1/2" x 1/2" HE HE - Conector flexible 1/2" x 7/8" HI HI x 30 cms. - Sello de cera. - Pernos de anclaje al piso. 4.7. Espejos En frente de todo lavamanos no especificado en detalle, se contempla instalación de espejo de 80 cm de ancho por 1.00 m de alto, (son 4). 5. Pintura Se limpiarán todas las superficies de administración para generar una capa 5.1.1. Empaste Se aplicarán empaste en muros de albañilería las manos de pasta necesarias para recibir pintura de terminación. 5.1.2. Esmalte al agua Se deberá utilizar esmalte al agua marca sherwin Williams color blanco o de similar características, color blanco. Se deberá aplicar según las recomendaciones del fabricante y deberán tener las manos suficientes para asegurar uniformidad en los paramentos. Mínimo dos manos de aplicación. 6. Luminarias 6.1.1. Equipo fluorescente de 2x18w Especificaciones Las características de los equipos de iluminación serán canoas fluorescentes tipo estanca de 2x18w, con sello de goma perimetral para controlar el paso de la humedad IP66, interior y exterior protegidos. 6.1.2. Faroles muro de 100w Las características de los faroles serán de aluminio y PC (difusor) con ampolletas de 100w sus medidas aproximadas: 240mm salida pared x 170mm ancho x 280mm altura, color negro. 6.1.3. Enchufes dobles de 10 amperes Los enchufes serán hembra embutidos dobles de 10 a. 6.1.4. Interruptores Los interruptores serán simples embutidos de color blanco, de 16ª. La cantidad será de: a) 13 interruptores 9/12 (simples) de 16a b) 1 interruptor 9/15 (doble) de 16a c) 1 interruptor 9/32 (triple) de 16a Todos los trabajos serán de acuerdo a las normas eléctricas vigentes especialmente la norma Nch Elec 4/2003. D. Camarines 1. Reparacicnes Externas 1.1. Reparación vigas y costanera de madera Se consulta las reparaciones de vigas y costaneras ubicadas en el acceso. Estas se desmontarán cuidadosamente para su posterior mejoramiento. 1.1.1. Cepillar y Lijar Se consulta cepillar y lijar todos los perfiles de madera para obtener una superficie homogénea apta para recibir

capas de barniz 1.1.2. Barniz Se consulta dar unas capas de barniz marino incoloro sherwin Williams o de similares características sobre los tablones de madera. Se deberá aplicar según las recomendaciones del fabricante y deberán tener las manos suficientes para asegurar uniformidad en los paramentos. Mínimo dos manos de aplicación. Se usara en todos los perfiles de madera previamente lijado. 1.2. Reinstalación de envigado 1.2.1. Perfil de acero Se consulta añadir a la estructura de madera una canal de acero de 150x75x6mm y 6.8 mt. de largo, adosándose a la pared de albañilería mediante pernos sin fin sirviendo de sostén al envigado superior. 1.2.2. Pernos sin fin Se ocuparan para la fijación de los perfiles con las vigas principales y con el muro atornillando por ambos lados del perno tuercas que permitan su fijación. 1.2.3. Platina Se propone ocupar platinas como sostén de las vigas superiores de madera, las cuales irán soldada al perfil de acero. Además se ocuparan platinas de menor dimensión entre las tuercas y el muro de ladrillo en la zona de empotre. 1.2.4. Costanera Se consulta el uso de costaneras de pino impregnado de 2"x 2" a 1.2 m de distancia una de cada una. 1.3. Reposición e instalación de cubierta Se deberán reponer las planchas onduladas de policarbonato traslucidas en cubierta sobre envigado de madera sector administración, las nuevas planchas deberán ser de las mismas características a lo ya existente en administración, logrando un perfecto acabado y fijación, de acuerdo a las indicaciones del fabricante. 1.4. Reposición de vidrios Se consulta reponer todos los vidrios faltantes, quebrados o trizados, correspondientes a los recintos de administración, camarines y servicios higiénicos, estos deben ser traslucidos de espesor de acuerdo a norma, según la luz y superficie, los cuales serán instalados en sector administración y vidrio semilla o fantasía en sector servicios higiénicos y camarines. 1.5. Marcos de puertas y pilastras Se deberán cambiar todos los marcos existentes por unos nuevos de pino finger con rebaje 45 mm y pilastras pino finger o de similares características. 1.6. Reposición de puertas Se instalaran puerta marca jeld wen tipo cedrillo lisa vertical de dimensiones 200x70x40 mm o por una de similares características (3). 1.7. Quincallerías

RENÉ ANTONIO SANTELICES GAMBOA
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO
AV. PEDRO AGUIRRE CERDA Nº 6087 2º PISO
Santiago – Chile Tel.: 22323-1209
e-mail:rasantelices@yahoo.com

RENE ANTONIO SANTELICES GAMBOA NOTARIO PUBLICO

1.7.1. Bisagras Se ocuparan 3 bisagras por puesta de acero marca poli canto recto de 3.0" x 3.0" Niquel satín o de similares características. 1.7.2. Chapas Se deberán instalar 3 chapas embutida marca poli modelo cerradura poli urban/acceso inox, cerrojo tres pitones, pomo interior libre, pomo exterior fijo y terminación inoxidable código 136130 o uno de similares características. 2. Camarines Hombres. 2.1. Pavimento Cerámica Interior Se consulta reponer todos la cerámica en revestimientos faltantes, soplados y quebrados en baños, para ello se deberá retirar todos las cerámicas sueltas, hasta lograr una superficie optima de contacto, e instalar nuevas cerámicas de color, forma y diseño similar a lo existente. 2.2. Revestimiento Cerámico Se consulta reponer todos la cerámica en pavimentos faltantes, soplados y quebrados en baños, para ello se deberá retirar todos las cerámicas sueltas, hasta lograr una superficie optima de contacto, e instalar nuevas cerámicas de color, forma y diseño similar a lo existente. 2.3. Guardapolvo Se consulta la reposición de todos los guardapolvos que se encuentran en mal estado dañados o faltantes, serán cerámicos microvibrado rebajado color blanco. 2.4. Cornisa Se consulta la reposición de todas las cornisas que se encuentren en mal estado por una similar a las existentes. 2.5. Pintura 2.5.1. Empaste Se aplicarán empaste en muros de albañilería las manos de pasta necesarias para recibir pintura de terminación. 2.5.2. Esmalte Al Agua Se deberá utilizar esmalte al agua marca sherwin Williams color blanco o de similar características, color blanco invierno. Se deberá aplicar según las recomendaciones del fabricante y deberán tener las manos suficientes para asegurar uniformidad en los paramentos. Mínimo dos manos de aplicación 2.6. Lavamanos Se consulta la reposición de todos los lavamanos faltantes en las zonas de servicios higiénicos (2), por vanitorios modelo sidney marca fanaloza color blanco, de loza, con rebalse, o uno de similares características. Su instalación será según indicaciones del fabricante. 2.7. Reparación Mueble vanitorio Se deberá reparar el mueble de baños que soporta los vanitorios para su correcto funcionamiento. 2.8. Instalaciones sanitarias 2.8.1. Llaves de agua potable Se deberán reponer todas las llaves

faltantes y las que se encuentren en mal estado. Estas serán temporizadas marca fanaloza modelo Madrid o se similares características. Reparación de wc. Se consulta la reposición de W.C por uno marca fanaloza tipo fluxómetro modelo penco, descarga al piso a 20,5 cm al piso, color blanco, de loza o de similares características. Aro redondo, anillo abierto, trampa semi-cubierta. Su disposición se hará según detalle de planos. Las especificaciones técnicas irán incluidas en anexo. 2.8.3. Reparación urinario Se repondrán los urinarios existentes por unos marca fanaloza modelo Campus, color blanco, de loza, con sifón y llave temporizadora o de similares características. Se instalara según recomendaciones del fabricante. Las especificaciones técnicas irán incluidas en anexo. 2.8.4. División de baño. Se consulta la reposición de casetas de inodoros del baño por otra de estructura de aluminio color natural y relleno de Masisa- Melamina de 15 mm de espesor color blanco, Las puertas llevarán 3 bisagras de aluminio y pestillo de tranca con oreja por el interior. Se considera como anclaje al piso o muro "anclaje plástico de impacto modelo HPS-1 de (3/16" x 1"), marca HILTI o similar". Datos Técnicos sistema de anclaje. Tamaño de anclaje: 5mm Longitudinal 25mm Diámetro broca 5mm Empotramiento mínimo 20mm 2.9. Espejos. En frente de todo lavamanos especificado en detalle, se contempla instalación de espejo de 1.2 m de ancho por 1.00 m de alto. Estos se fijarán mediante tornillos auto perforantes. 3. Camarines Mujeres 3.1. Demolición Se demolerá el tabique ubicado en las duchas (ver planimetría) de tal manera de no afectar los muros colindantes y el piso ubicado a su alrededor. Los elementos serán retirados y dejados en zonas habilitadas para la recolección de escombros los cuales serán determinados por la dirección del administrador del parque junto al ITO. 3.2. Pavimento Cerámico Se instalaran baldosas en todos los recintos del camarín marca atrio tipo micro vibradas lisas pulidas color gris arroz de dimensiones 40x40cm o de similares características. 3.3. Revestimiento Cerámico Se consulta reponer todos los azulejos existentes en los camarines de hombre y mujer por unos marca kaztelo, tipo liso, color blanco de dimensiones 20x30cm o de similares características. 3.4.

RENÉ ANTONIO SANTELICES GAMBOA
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO
AV. PEDRO AGUIRRE CERDA Nº 6087 2º PISO
Santiago – Chile Tel.: 22323-1209
e-mail:rasantelices@yahoo.com

RENE ANTONIO SANTELICES GAMBOA
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO-CERRILLOS

Guardapolvo Se repondrán las cornisas que se encuentren en mal estados por unas similares a las existentes 3.5. Cornisa Se repondrán las cornisas que se encuentren en mal estados por unas similares a las existentes 3.6. Pintura Se limpiaran todas las superficies de camarines para generar una capa homogénea. 3.6.1. Empaste Se aplicarán empaste en muros de albañilería y tabiques interiores las manos de pasta necesarias para recibir pintura de terminación. 3.6.2. Esmalte Al Agua Se deberá utilizar esmalte al agua marca sherwin Williams o de similar características, color blanco. Se deberá aplicar según las recomendaciones del fabricante y deberán tener las manos suficientes para asegurar uniformidad en los paramentos. Mínimo dos manos de aplicación. 3.7. Lavamanos Se consulta la reposición de todos los lavamanos faltantes en las zonas de servicios higiénicos (3), por vanitorios modelo sidney marca fanaloza color blanco, de loza, con rebalse, o uno de similares características. Su instalación será según indicaciones del fabricante. Muebles vanitorio Se deberá construir un mueble que soportan los vanitorios en los baños de mujeres para el correcto funcionamiento de estos. Este será similar al existente en el baño de los hombres construido de hormigón armado, los detalles estarán especificados en los planos de arquitectura. 3.9. Instalaciones sanitarias 3.9.1. llaves de agua potable Se deberán reponer todas las llaves faltantes y las que se encuentren en mal estado. Estas serán temporizadas marca fanaloza modelo Madrid o se similares características. Las especificaciones técnicas irán incluidas en anexo. 3.9.2. Reparación de wc. Se consulta la reposición de W.C por uno marca fanaloza tipo fluxómetro modelo penco, descarga al piso a 20,5 cm al piso, color blanco, de loza o de similares características. Aro redondo, anillo abierto, trampa semi cubierta. Su disposición se hará según detalle de planos. Las especificaciones técnicas irán incluidas en anexo. 3.9.3. División de baño Se consulta la reposición de casetas de inodoros del baño por otra de estructura de aluminio color natural y relleno de Masisa-Melamina de 15 mm de espesor color blanco, Las puertas llevarán 3 bisagras de aluminio y pestillo de tranca con oreja por el interior. Se considera como

anclaje al piso o muro "anclaje plástico de impacto modelo HPS-1 de (3/16" x 1"), marca HILTI o similar". Datos Técnicos sistema de anclaje. Tamaño de anclaje: 5mm Longitudinal 25mm Diámetro broca 5mm Empotramiento mínimo 20mm 3.10. Espejos. En frente de todo lavamanos no especificado en detalle, se contempla instalación de espejo de 2.3 m de ancho por 1.00 m de alto. 4. Pintura: Se limpiarán las paredes y cielo en zonas de bodegas para generar una capa homogénea lista para recibir empaste. 4.2. Empaste Se aplicarán empaste en muros de albañilería y tabiques interiores las manos de pasta necesarias para recibir pintura de terminación. 4.3. Esmalte Al Agua Se deberá utilizar esmalte al agua marca sherwin Williams o de similar características, color blanco. Se deberá aplicar según las recomendaciones del fabricante y deberán tener las manos suficientes para asegurar uniformidad en los paramentos. Mínimo dos manos de aplicación. 5. Electricidad 5.1. Tablero de Camarines Se deberá revisar y poner en servicio el tablero existente del camarin que se intervendrá. 5.2. Iluminación de Camarines 5.2.1. Equipo fluorescente hermético de 2x36 watts Las características de los equipos nuevos de iluminación serán canoas fluorescentes tipo estanca de 2x36w, con sello de goma perimetral para controlar el paso de la humedad IP66, interior y exterior protegidos. 5.2.2. Farol Muro 100w Las características de los faroles nuevos que se instalarán serán de aluminio y PC (difusor) con ampolletas de 100w sus medidas aproximadas: 240mm salida pared x 170mm ancho x 280mm altura, color negro. 5.2.3. Enchufes triples 10a Los enchufes serán hembra embutidos dobles de 10 a. 5.2.4. Interruptor 9/12 Los interruptores serán simples embutidos de color blanco, de 10ª. Todos los trabajos serán de acuerdo a las normas eléctricas vigentes especialmente la norma Nch Elec 4/2003. E. Aseo. Limpieza El contratista, deberá considerar los gastos derivados de la limpieza y extracción de escombros durante todo el transcurso de las obras a realizar evitando posibles accidentes del tránsito. **CUARTO:** El valor del contrato asciende a la suma de **veintiséis millones ciento tres mil ochenta y cuatro pesos ($26.103.084),** corresponde a la obra terminada y recibida incluyendo

RENÉ ANTONIO SANTELICES GAMBOA
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO
AV. PEDRO AGUIRRE CERDA Nº 6087 2º PISO
Santiago – Chile Tel.: 22323-1209
e-mail: rasantelices@yahoo.com

RENE ANTONIO SANTELICES GAMBOA NOTARIO PUBLICO

todo gasto que origine su cumplimiento, sea directo o indirecto, o a causa de él, hasta su liquidación final, incluyendo toda clase de impuestos, derechos, tasas, permisos etc. Además el costo de las obras accesorias necesarias para realizar las contratadas se considerarán incluidas en el valor del contrato. El contrato se realizará a suma alzada, sin reajustes. **QUINTO:** El mecanismo de pago es mediante un sistema de suma alzada, sin reajuste. Se contemplan tres (3) estados de pagos: los tres pagos serán parcializados en tres periodos dependiendo del estado de avance de la obra. Los dos primeros pagos serán de un 30% del presupuesto total, el primero se efectuara al tener un 30% de avance de obra y el segundo con un 60% de avance de obra. El tercer pago corresponderá al 40% restante del presupuesto entregada y finalizada la obra, lo anterior previa visación por parte del I.T.O. comprendiendo todos los gastos que originen las actividades detalladas en las Especificaciones Técnicas. El último estado de pago se cancelará una vez verificada la recepción final en conformidad a las Bases Administrativas Generales. **SEXTO**: La ejecución de la obra será de **sesenta días corrido**, contados desde el día hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno, sobre el cual se levantará Acta que será suscrita por el Contratista y la I.T.O. correspondiente. **SÉPTIMO:** El municipio se reserva el derecho de ampliar hasta por un 30% el contrato y disminuir e un 10% el contrato ya sea en lo relativo a las obras, montos y/o plazos. En este caso la ampliación se efectuará una vez que el Sr. Alcalde lo autorice mediante el Decreto Municipal respectivo. El monto de las multas deberá ser comunicado al contratista a lo menos con 3 días de anticipación a la entrega de la factura respectiva a fin que estas sean descontadas de conformidad con lo dispuesto en los puntos Nº12.6 y Nº16 de las B.A.G. La devolución de las Garantías se realizarán al término del plazo señalado en el punto Nº11 previo al informe favorable de la I.T.O. **OCTAVO:** Previo a la firma del contrato, el contratista garantizará el fiel cumplimiento de éste, mediante una Garantía extendida a nombre del Tesorero Municipal de Cerrillos, por un valor equivalente al **diez por ciento** del monto ofertado la que deberá tener una vigencia no inferior a ciento

veinte días (120) días corridos, contados desde la fecha de inicio de las obras. Esta garantía será devuelta al contratista al momento de la aprobación de la Recepción Final sin Observaciones de todas las obras. En el caso de aumento en el contrato, el contratista deberá hacer entrega de una garantía adicional, de acuerdo y en la forma señalada la que se denominara " **GARANTÍA ADICIONAL POR LA CALIDAD DE LA OBRA",** Una vez aprobada la Recepción Final sin Observaciones, el contratista previo al último estado de pago, deberá hacer entrega de una garantía adicional que regirá a contar del día siguiente de la aprobación de la recepción final y que garantizará la calidad de la obra y materiales, por un monto equivalente a 5% del valor de la obra y cuya vigencia no podrá ser inferior a catorce (14) meses, esta garantía se denominará **"Por Correcta Ejecución de la Obra y Calidad de los Materiales"**. La entrega de la garantía se hará al I.T.O. de conformidad al artículo 5º del Reglamento de Garantía Municipal. **NOVENO:** La Municipalidad será representada ante el Contratista por el Inspector Técnico de Obras (I.T.O.) que será el director de la Dirección de obras, o a quien este designe, quien tendrá las funciones y facultades señaladas en el punto catorce de las Bases Administrativa Generales. **DÉCIMO:** Respecto a la aplicación de las multas del contrato, se estará a lo dispuesto en las Bases Administrativas Generales y en especial lo indicado en el punto 16 de las referidas bases. **UNDÉCIMO:** En caso de producirse atrasos parciales ocasionados por fuerza mayor o casos fortuitos (definidos en el Código Civil), el Contratista deberá registrarlos en el Libro de Obras al momento de producirse. La Unidad Técnica estudiará las razones invocadas por el Contratista para justificar los atrasos y resolverá la aceptación o rechazo de la ampliación del plazo, sin ulterior recurso. Las interrupciones que puedan experimentar las obras como consecuencia del rechazo por parte del I.T.O. de materiales, de ejecución defectuosas de las obras y/o no sujeción a las Especificaciones Técnicas, no constituyen justificación para ampliar el plazo de vencimiento de las obras. El plazo para la ejecución de las obras podrá ser aumentado en los siguientes casos: a) Por fuerza mayor o caso fortuito de

RENÉ ANTONIO SANTELICES GAMBOA
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO
AV. PEDRO AGUIRRE CERDA Nº 6087 2º PISO
Santiago – Chile Tel.: 22323-1209
e-mail: rasantelices@yahoo.com

RENE ANTONIO SANTELICES GAMBOA NOTARIO PUBLICO SANTIAGO-CERRILLOS

acuerdo a lo indicado en el punto Nº20 de las B.A.G. b) Por aumento de la obra con un tiempo de plazo definido producto del aumento de la obras, a petición del I.T.O y autorizado por el Sr. Alcalde. c) Por atraso no imputable al contratista, en este caso el contratista deberá solicitar el aumento del plazo antes del vencimiento del plazo original, con expresión de causa justificada y presentando un nuevo plazo de término de obra. En tal caso el I.T.O. constatará los hechos que a juicio del contratista sean causa de atraso y no imputable a él. En cualquier tipo de casos el acalde es quien deberá dar la aceptación del aumento de plazo. Ningún aumento de plazo solicitado por el contratista significará, de modo alguno, variaciones del monto del contrato. Si el aumento del plazo supera la vigencia de la o las garantías que caucionan el contrato, el contratista deberá ingresar una nueva garantía previo al vencimiento de la que se encuentre vigente. La nueva garantía deberá tener una vigencia no inferior a sesenta (60) días hábiles desde la nueva fecha de término de las obras. **DÉCIMO SEGUNDO**: El contrato se entenderá resuelto administrativamente ipso – facto, sin forma de juicio y sin derecho a indemnización por parte del municipio cualquier incumplimiento de parte del Contratista respecto de las obligaciones contraídas en virtud del contrato. La unidad técnica podrá poner término definitivo o suspender transitoriamente la ejecución de las obras en cualquier momento por causales ajenas a la responsabilidad del contrato, tales como de emergencia nacional, instrucciones superiores de instituciones que financian la obra, legislaciones u otro motivo de fuerza mayor, debiendo darse aviso por escrito al contratista. En dicho caso el municipio pagará al contratista el monto que corresponda al avance de obra efectivo, se entenderá de la misma forma que todos los gastos que origine la liquidación del contrato serán de cargo del municipio. Cuando las causales que determinen el término definitivo o la suspensión transitoria de la ejecución de las obras sean imputables a la responsabilidad del contratista, tales como la indicadas en el numero veintiocho punto veinte y cuatro de las Bases Administrativas Generales de esta contratación, se pondrá término al contrato de inmediato administrativamente y

sin forma de juicio, haciéndose efectiva las garantías que correspondan. El término anticipado del contrato se sancionará mediante decreto Alcaldicio. Puesto término al contrato por cualquiera de las causales señaladas en las Bases Generales, se conservarán las garantías y retenciones del contrato, las que servirán para responder de las eventuales multas que corresponda pagar por el atraso que se produzca o cualquier perjuicio que resultare. **DÉCIMO TERCERO:** Será responsabilidad del Contratista el pago total de las imposiciones, la retención y el pago de los impuestos y en general el cumplimiento de las leyes sociales y tributarias con relación al personal que contrate, lo que deberá ser acreditado al presentar la factura del estado de pago correspondiente. **DÉCIMO CUARTO:** La ejecución de la obra que se contrata por medio de este instrumento **no incluye subcontrataciones**. **DÉCIMO QUINTO:** Para todos los efectos derivados del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia de sus Tribunales de Justicia.- /punto veinticuatro de las Bases Administrativas Generales/. **PERSONERÍA:** La personería de don **DANIEL CARO ACEVEDO**, como Alcalde subrogante de **La ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS**, consta en Decreto Exento número doscientos dos/mil quinientos veintiséis/dos mil dieciséis de fecha veintiséis de agosto del año en curso. En cuanto a don **RODRIGO OSVALDO LOPEZ GATICA,** para actuar en representación de la **SOCIEDAD COMERCIAL ANTU LIMITADA,** consta en escritura de constitución de la sociedad de fecha ocho de noviembre de dos mil trece, ante Zarella Ellena Camerotto Moraga, abogado notario suplente del titular de la jurisdicción don Gonzalo Fernando Harambilet Melero, con oficio en Gran Avenida José Miguel Carrera número mil trescientos sesenta y cuatro, las que no se insertan por ser conocidas de las partes y a expresa petición de éstas. Minuta redactada por abogado Eduardo Molina Gravert. En comprobante y previa lectura de los comparecientes, quienes ratifican y firman, estampando su impresión dígito pulgar conforme con el artículo cuatrocientos nueve del Código Orgánico de Tribunales. DÍ COPIAS. Esta escritura se encuentra debidamente

RENÉ ANTONIO SANTELICES GAMBOA
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO
AV. PEDRO AGUIRRE CERDA Nº 6087 2º PISO
Santiago – Chile Tel.: 22323-1209
e-mail:rasantelices@yahoo.com

anotada en el Repertorio de Instrumentos Públicos del presente mes, en conformidad al artículo cuatrocientos treinta del Código Orgánico de Tribunales, bajo el número precedente. DOY FE.

Boleta Nº 654475
O/T
Derechos $ 40.000.-

FIRMA: _____

DANIEL CARO ACEVEDO

PP ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

RUT: 69.255.000-5

CÉDULA: 13554236-9

FIRMA: _____

RODRIGO OSVALDO LOPEZ GATICA

PP SOCIEDAD COMERCIAL ANTU LIMITADA

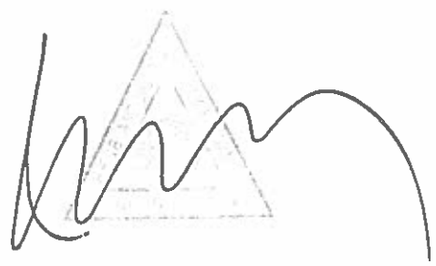
RUT: 76.311.252-7

CÉDULA: 12665851-6

NOTARIO

FIRMO Y SELLO LA PRESENTE COPIA
QUE ES TESTIMONIO FIEL DEL ORIGINAL.
SANTIAGO. 28 OCT 2016

INUTILIZADO



INUTILIZADO